

# **CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

## **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **“FORMACIÓN DE PROMOTORES LOCALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”**

#### **INFORME FINAL**

**“Etapa de Consolidación y Transferencia”**

**ABRIL DE 2012**

#### **Consultores:**

- ❖ **Oswaldo N. de la Iglesia**
- ❖ **Eugenio O. Lagier**
- ❖ **Ariel Morales**
- ❖ **Ana María Vallone**
- ❖ **Irene Castro**
- ❖ **Lidia Norese**
- ❖ **Graciela Ostroski**
- ❖ **Adolfo E. Puccio**
- ❖ **Gustavo Verde**
- ❖ **Cecilia Maloberti Casellini**
- ❖ **Edgardo Lombardo**

## Índice

<b>I.</b>	<b><i>Introducción</i></b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b><i>Principales características socio-demográficas de cada localidad.</i></b>	<b>6</b>
<b>III.</b>	<b><i>Principales problemáticas ambientales de cada localidad</i></b>	<b>7</b>
<b>IV.</b>	<b><i>Necesidades de sensibilización, concientización, capacitación y formación de cada localidad</i></b>	<b>9</b>
<b>V.</b>	<b><i>Presentación del proyecto a autoridades municipales y a la población</i></b>	<b>10</b>
<b>VI.</b>	<b><i>Relevamiento del ámbito de trabajo y equipamiento para ejecutar el proyecto</i></b>	<b>11</b>
<b>VII.</b>	<b><i>Selección de dos referentes municipales para cada localidad</i></b>	<b>12</b>
<b>VIII.</b>	<b><i>Armado de grupos de funcionarios y vecinos y cronograma de cursos</i></b>	<b>12</b>
<b>IX.</b>	<b><i>Diseño de los cursos y ajuste de contenidos</i></b>	<b>13</b>
<b>X.</b>	<b><i>Implementación de mecanismos de comunicación entre localidades</i></b>	<b>16</b>
<b>XI.</b>	<b><i>Dictado de cursos de capacitación y formación de funcionarios municipales.</i></b>	<b>17</b>
<b>XII.</b>	<b><i>Dictado de cursos de capacitación de vecinos de cada localidad.</i></b>	<b>19</b>
<b>XIII.</b>	<b><i>Armado de nuevos grupos y horarios para el dictado de cursos de funcionarios y vecinos.</i></b>	<b>22</b>
<b>XIV.</b>	<b><i>Evaluación de la primera parte de la capacitación y ajuste del programa. Resultado de los cursos en las distintas localidades. Informe comparativo, reconociendo similitudes, diferencias, debilidades y fortalezas que permitan realizar ajustes en la implementación del proyecto en cada localidad.</i></b>	<b>23</b>
<b>XV.</b>	<b><i>Dictado de nuevos cursos destinados a vecinos en cada localidad participante.</i></b>	<b>27</b>
<b>XVI.</b>	<b><i>Evaluación de todo el proyecto. Entrevistas a distintos actores involucrados en el proyecto (intendentes, funcionarios municipales, directores de escuelas, docentes, jóvenes, productores, etc.). El objeto de las entrevistas será recopilar las distintas interpretaciones sobre el proceso de implementación de las distintas acciones del proyecto y de sus resultados de acuerdo a su propia experiencia y percepción con el fin de realizar recomendaciones para futuras acciones en este sentido.</i></b>	<b>28</b>
<b>XVII.</b>	<b><i>Armado del evento que nuclea a los distintos Municipios participantes y a otros con interés en el tema tratado.</i></b>	<b>34</b>
<b>XVIII.</b>	<b><i>Anexos: Material cursos a funcionarios y vecinos.</i></b>	<b>36</b>

## ***I. Introducción***

El propósito de esta Asistencia Técnica (AT) es el de concientizar, capacitar y formar sobre temáticas ambientales a diferentes representantes de la población local correspondiente a cuatro municipios de la Provincia de Buenos Aires, con determinadas características sociodemográficas, para que en un futuro mediato puedan aplicar los conocimientos adquiridos en términos de mejorar las condiciones de desarrollo local (éste último objetivo no forma parte del presente proyecto). Los municipios elegidos fueron los de Baradero, Colón, San Antonio de Giles y General Viamonte.

Para ello, se persiguen en el presente trabajo un conjunto de cuatro objetivos específicos que conformen el entramado necesario para que la temática medioambiental, condición indispensable para un desarrollo sustentable, se refuerce tanto a nivel de demanda de la población, como de ofrecimiento de políticas públicas a través de los funcionarios locales. Estos objetivos, claramente identificados, se traducen en:

- Capacitar y formar en temáticas medioambientales a un grupo de funcionarios de cada una de las municipalidades, seleccionados por el propio intendente.
- Sensibilizar y concientizar a la población local, a través de un grupo de representantes de la misma, en temas relacionados con el desarrollo sustentable.
- Facilitar a la comunidad los elementos necesarios para futuro diseño, gestión y evaluación de proyectos ambientales comunitarios.
- Armar un espacio de interacción entre los distintos Municipios participantes del presente proyecto, para facilitar el intercambio de experiencias tanto a nivel de funcionarios locales, como de la comunidad toda, en términos del Desarrollo Sustentable.

Para cumplir con los objetivos precitados, se utilizará la siguiente metodología de trabajo, sostenida sobre tres acciones fundamentales, a saber:

- Capacitar a un grupo de funcionarios municipales de cada localidad a través de un curso cuya duración se estima en un total de 40 horas reloj por localidad.
- Formar a un conjunto de vecinos representantes de cada localidad, a través de un curso que totalice un conjunto de 32 horas reloj por localidad.
- Armar eventos de cierre en cada uno de los municipios participantes, en donde se exponga la problemática local y se comparta dicha información con el resto de municipios que integran el presente proyecto, así como también se convoque eventualmente a funcionarios de otros municipios que tengan experiencia en temas de desarrollo sustentable, con el objetivo de iniciar un tratamiento interjurisdiccional periódico de temas sensibles a la temática medioambiental.

Los contenidos de los referidos cursos de capacitación contendrán ejes temáticos relacionados con las siguientes cuestiones:

- Problemática ambiental: conceptos ambientales generales, residuos sólidos urbanos, contaminación de aguas y suelos, energías alternativas y diagnóstico ambiental participativo.
- Ciudadanía: Valores democráticos, formas de participación social y relación con el Estado y mecanismos de control y participación.
- Comunicación: los medios y las formas alternativas de comunicación.
- Logística: aspectos generales: herramientas TIC para la participación colectiva, formulación de proyectos y aprovechamiento de subsidios, becas y créditos.

A los efectos de su ejecución, el presente proyecto se dividió en tres etapas consecutivas:

- Una primera etapa de aproximación, cuya duración fue de aproximadamente dos meses, que abarca un conjunto de diez (10) tareas preliminares al dictado de los referidos cursos de capacitación, y cuyos resultados se expusieron en el primer informe parcial. Dichas tareas son:
  - Tarea N° 1: Identificación de las principales características socio-demográficas de cada localidad (población total y por sexos, estructura

de edad, características habitacionales, niveles y características de la producción económica, cobertura en salud, oferta educativa, etc.), a fin de obtener un perfil de cada comunidad.

- Tarea N° 2: Pre-relevamiento de las mayores dificultades y problemáticas ambientales de cada localidad (Residuos Sólidos Urbanos, Tratamiento del Agua, Contaminantes Agro-industriales, etc.).
- Tarea N° 3: Identificación de las principales necesidades de sensibilización, concientización, capacitación o formación en cada localidad.
- Tarea N° 4: Presentación del proyecto a las autoridades municipales y a la población en general.
- Tarea N° 5: Relevamiento del ámbito de trabajo y del equipamiento existente para el desarrollo de las acciones del proyecto.
- Tarea N° 6: Selección de dos (2) referentes municipales que actuarán como nexo y contacto en cada localidad.
- Tarea N° 7: Acuerdo del cronograma de trabajo para el desarrollo de los módulos de sensibilización, concientización, capacitación y formación.
- Tarea N° 8: Armado de los grupos de funcionarios y vecinos participantes de los cursos. Diseño de horarios para la optimización del dictado de los cursos.
- Tarea N° 9: Diseño de los cursos y ajuste de los contenidos en función de las características de los participantes y de cada localidad.
- Tarea N° 10: Desarrollo e implementación de mecanismos de comunicación entre los cursantes de las distintas ciudades participantes del presente proyecto.
- Una segunda etapa de puesta en marcha de los cursos, cuya duración abarcó otros dos meses, y cuyos resultados formaron parte de un segundo informe parcial, que contiene un total de cuatro (4) tareas a desarrollar:
  - Tarea N° 11: Dictado del curso de capacitación y formación destinado al grupo de funcionarios municipales.
  - Tarea N° 12: Dictado de los cursos de capacitación destinados a los vecinos de cada ciudad.

- Tarea N° 13: Armado de nuevos grupos y horarios para los cursos destinados a vecinos.
- Tarea N° 14: Evaluación de la primera parte de la capacitación y ajuste de los programas. Análisis de los resultados obtenidos sobre los cursos en las distintas localidades. Realización de un informe comparativo, reconociendo similitudes, diferencias, debilidades y fortalezas que permitan realizar ajustes en la implementación del proyecto en cada localidad.
- Una tercera etapa de consolidación y transferencia de experiencias, que abarcó los dos últimos meses del proyecto, cuyos resultados formarán parte del presente informe final del proyecto, y que consta de tres (3) tareas más:
  - Tarea N° 15: Dictado de nuevos cursos destinados a vecinos en cada localidad participante.
  - Tarea N° 16: Evaluación de todo el proyecto. Entrevistas a distintos actores involucrados en el proyecto (intendentes, funcionarios municipales, directores de escuelas, docentes, jóvenes, productores, etc.). El objeto de las entrevistas será recopilar las distintas interpretaciones sobre el proceso de implementación de las distintas acciones del proyecto y de sus resultados de acuerdo a su propia experiencia y percepción con el fin de realizar recomendaciones para futuras acciones en este sentido.
  - Tarea N° 17: Armado del evento que nucleee a los distintos Municipios participantes y a otros con interés en el tema tratado.

Por último, este tercer informe (final) intentará mostrar una reseña de las tareas ya informadas en los dos informes (parciales) anteriores, a manera de resumen.

## ***II. Principales características socio-demográficas de cada localidad.***

En el primer informe parcial se analizó a cada uno de los municipios con el fin de obtener un perfil socio-económico de los mismos, a partir de una serie de características, a saber:

- Perspectiva histórica

- Datos poblacionales (Población Total, por sexos, por estructuras de edad, densidad poblacional)
- Datos geográficos (Localidades que los conforman, municipios limítrofes, red vial)
- Datos políticos (sección electoral, últimas elecciones)
- Indicadores sociales (Habitantes en situación NBI, Calidad de los hogares, Tenencia de bienes ligados al desarrollo)
- Indicadores sanitarios (cantidad y tipo de establecimientos asistenciales, grado de cobertura de salud, cantidad de consultas anuales)
- Indicadores educativos (cantidad y tipo de establecimientos, cantidad de alumnos, tasa de alfabetización)
- Principales obras de infraestructura en los últimos años
- Principales servicios básicos brindados a la población (cloacas, agua de red, energía eléctrica de red, gas de red)
- Situación socio-ocupacional (PEA, población por tipo de ocupación)
- Situación económica (PBG, estructura productiva sectorial)

### ***III. Principales problemáticas ambientales de cada localidad***

También en el primer informe parcial se presentaron algunos de los principales problemas ambientales locales, cuya caracterización no constituye un diagnóstico definitivo sobre el estado del ambiente en los Municipios, pero es un primer paso en un proceso continuo de mejora de la información y comunicación y aumento de la responsabilidad sobre el ambiente de parte del conjunto de la sociedad

Este Pre-relevamiento de las mayores dificultades y problemáticas ambientales detectadas en los cuatro municipios participantes procura ser un insumo importante para el desarrollo de las acciones de educación ambiental a desarrollarse en la localidad.

Cabe señalar que muchas de las problemáticas ambientales son compartidas por los cuatro municipios, en tal sentido se buscó encontrar algunas particularidades, tomando en cuenta las representaciones de los actores involucrados.

A partir de información brindada por los vecinos, encuentros con autoridades y búsqueda bibliográfica, se han detectado los siguientes problemas ambientales:

**Municipio de Baradero**

- 1) Generación de Residuos Sólidos Urbanos
- 2) Consecuencias Ambientales por inadecuado uso de agroquímicos.
- 3) La Planta de Papel Prensa y el posible impacto ambiental sobre las aguas del Río Baradero.
- 4) Denuncia de vecinos contra empresa avícola supuestamente contaminante
- 5) Impacto Ambiental provocado por el Miniturismo
- 6) Probable contaminación atmosférica relacionada con la empresa Germaiz

**Municipio de San Andrés de Giles**

- 1) Impacto ambiental asociado al engorde vacuno en corral (feed-lot)
- 2) Generación de Residuos Sólidos Urbanos
- 3) Pérdida de biodiversidad por agricultura de monocultivo intensiva

**Municipio de Colón**

- 1) Contaminación del Canal Colón
- 2) Problemas ambientales relacionados con la presencia de macrobasurales

**Municipio de General Viamonte**

- 1) Generación de Residuos Sólidos Urbanos
- 2) Consecuencias Ambientales por inadecuado uso de agroquímicos.



#### ***IV. Necesidades de sensibilización, concientización, capacitación y formación de cada localidad***

El presente proyecto pretende que la población de los municipios participantes logre una apropiación y cultura ambiental, que permitan incidir en la transformación de hábitos y comportamientos con relación a la naturaleza y el ambiente urbano, al facilitar su incorporación en la gestión y solución de las problemáticas y conflictos ambientales

A partir de la información descripta en el pre-relevamiento de las problemáticas ambientales de cada localidad aparecen dificultades que se traducen en problemas no resueltos como los siguientes:

- Escaso nivel de gobernanza en temas ambientales.
- Conciencia social insuficiente respecto de la problemática del medio ambiente.
- Falta de acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a poblaciones específicas, en particular a los jóvenes, más receptivos al desarrollo de una nueva cultura de cuidado del entorno.
- Bajo grado de implicancia de la población en la resolución de problemas que afectan la calidad de vida de la comunidad, entre ellos los relacionados con el deterioro del medio ambiente.
- Dispersión y carácter aislado de las eventuales iniciativas. medioambientales emprendidas.

En este contexto el proyecto de Formación de Promotores Locales para el Desarrollo Sustentable intenta fortalecer en los gobiernos municipales los espacios de diagnóstico, diseño y desarrollo de acciones vinculadas a las problemáticas ambientales desde una dimensión participativa que involucre a la comunidad. Al mismo tiempo, el proyecto busca, en los municipios participantes, acercar elementos de análisis y discusión a toda la comunidad, y sensibilizar en relación a los temas del ambiente y el desarrollo sustentable .

Como herramienta de sensibilización se presentaron, en los encuentros de capacitación, diferentes cortos que permitieron transmitir contenidos a partir de las imágenes que aportan los trabajos realizados por diferentes realizadores, nacionales y extranjeros.

## ***V. Presentación del proyecto a autoridades municipales y a la población***

Se han realizado diversos encuentros con las principales autoridades de los cuatro Municipios participantes para presentar el Proyecto, explicar sus acciones, objetivos y requerimientos y acordar cuestiones operativas y compromisos, tanto para dar comienzo al Proyecto, como en relación con las distintas etapas de su implementación.

Los Sres. Intendentes y los integrantes del equipo municipal acordaron con los objetivos y contenidos del proyecto y se comprometieron a facilitar la realización de acciones para la implementación del mismo.

Todas las autoridades presentes valoraron positivamente que los pueda ejecutar una política de educación ambiental de manera gratuita a personas interesadas en formarse en temáticas ambientales.

Durante las reuniones realizadas en la Municipalidad de **Baradero** estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

- Sr. Intendente Dr. Aldo Mario Carossi
- Sr. Miguel Ángel Germán (Director General de Gestión Ambiental)

Durante las reuniones realizadas en la Municipalidad de **San Andrés de Giles** estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

- Sr. Intendente *Dr. Luis Alberto Ghione.*
- *Prof. Juan Sofía (Secretaría de Cultura, Educación, Ecología y Medio Ambiente.*
- Sr. Bautista Castaño (Secretario de Producción).

Durante las reuniones realizadas en la Municipalidad de **Colón** estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

- Sr. Intendente Ricardo Miguel Casi
- Sr. Eduardo Delgado (Secretario Municipal)
- Dr. Rubén Bruno (Dirección de Agroquímicos)
- Dr. Daniel Sosa (Dirección de Bromatología)

Durante las reuniones realizadas en la Municipalidad de **General Viamonte** estuvieron presentes los siguientes funcionarios

- Sr. Intendente Sr Juan Carlos Bartoletti
- Sr. Néstor Donatelli (Secretario de Desarrollo)
- Ing. Juan Carlos Marote (Director de Medio Ambiente)

Se trataron los siguientes temas:

1. **Presentación del proyecto:** Se comentaron las características generales del proyecto: principales acciones, compromisos correspondientes al Municipio y al CFI, perfil y tareas de los referentes municipales, localización de los lugares de capacitación, perfil de los destinatarios de las capacitaciones. Se entregó una copia escrita del proyecto.

Con respecto a la presentación del proyecto a la población en general es decisión de los Sres. Intendentes realizarla una vez comenzado el dictado de los cursos.

#### ***VI. Relevamiento del ámbito de trabajo y equipamiento para ejecutar el proyecto***

Los auditorios seleccionados por los municipios resultan adecuados en función de sus comodidades y dimensiones y cuentan con todos elementos indispensables para el desarrollo de las acciones de capacitación del curso destinado a vecinos (Equipo de sonido, cañón y pantalla de proyección).

Se designaron como lugar de los encuentros de capacitación del curso a vecinos a los siguientes auditorios:

- Baradero: Centro de Capacitación Municipal, ubicado entre las calles Araoz y Santa María de Oro.
- General Viamonte: auditorio de la sede municipal.
- San Andrés de Giles: Auditorio Municipal, ubicado en Mitre 524
- Colón: Auditorio del Hospital Municipal “ Eduardo Mora” Municipal ubicado en Calle 51 e/ 17 y 18

### **VII. Selección de dos referentes municipales para cada localidad**

**Conformación Equipo Local.** Se discutieron roles y funciones de los distintos integrantes del equipo local. Los Sres. Intendentes seleccionaron como referentes locales a los siguientes agentes:

- **Baradero**: Miguel Ángel Germán y Leonardo Peris
- **General Viamonte**: Ing. Juan Carlos Marote y Sr. Héctor Aducio
- **San Andrés de Giles**: Bautista Castaño y José Luís Ponti
- **Colón**: Eduardo Delgado y Rubén Bruno

Los citados agentes oficiaron como nexo y contacto en la localidad y asistieron al municipio en las tareas relacionadas con la organización e implementación de los cursos.

Los integrantes del equipo local colaboraron con los Consultores del proyecto en las siguientes acciones:

- Favorecer a la relación con cada municipalidad y con cada comunidad participante.
- Ayudar a coordinar la logística de las visitas a cada ciudad.
- Acompañar al desarrollo de los cursos.
- Asistir en la realización del evento de cierre del proyecto

### **VIII. Armado de grupos de funcionarios y vecinos y cronograma de cursos**

Durante la reunión, se acordaron los destinatarios que podrían participar de las capacitaciones como organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias, instituciones religiosas, docentes, instituciones públicas y jóvenes.

La distribución de cursos y de horarios se estableció sujeto a adecuaciones en función a feriados movibles o a pedido del propio municipio.

El cronograma correspondiente se presentó en el Primer Informe Parcial.

## **IX. Diseño de los cursos y ajuste de contenidos**

El Plan de Capacitación sufrió algunas modificaciones a partir de lo señalado en el apartado de las Principales problemáticas ambientales de cada localidad y de la Identificación de las principales necesidades de sensibilización, concientización y capacitación.

### **Curso para funcionarios - Esquema de contenidos**

#### **Encuentro 1.**

##### Crisis ambiental, crisis global

- Características y dimensiones de la crisis ambiental. Su relación con los modelos de producción y consumo.
- Recorrido histórico de la relación sociedad – naturaleza.
- Ética Ambiental.

#### **Encuentro 2**

##### La complejidad ambiental.

- Conceptos de Ambiente.
- Problemas ambientales como conflictos sociales. Pobreza y degradación ambiental.
- Desarrollo Sustentable y Sustentabilidad

#### **Encuentro 3**

##### Problemáticas Ambientales Específicos

- Desertificación y deforestación
- Agotamiento y contaminación del recurso agua.

#### **Encuentro 4**

##### Problemáticas Ambientales Específicos

- Cambio climático.
- Energías alternativas

## **Encuentro 5**

### Recursos Naturales y Biodiversidad

- Introducción a los Recursos Naturales
- Dinámica de las poblaciones
- Especies amenazadas. Estrategias de conservación

## **Encuentro 6**

### Residuos sólidos urbanos y su disposición final

- Introducción a la gestión Integral de RSU
- Consecuencias de los Basurales a cielo abierto en la salud de la población
- Organización de Plantas de separación y clasificación
- Educación y comunicación social

## **Encuentro 7**

### Herramientas de Gestión: Agenda 21 local

La Agenda 21 es un Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable, a corto, mediano y largo plazo/ instrumento de formulación de políticas públicas locales, por medio del Planeamiento Estratégico, participativo y de co-responsabilidad, que define y establece prioridades a ser ejecutadas por las Autoridades.

## **Encuentro 8**

### Mecanismos de participación ciudadana

- La participación ciudadana como política pública
- Herramientas de participación ciudadana

## **Encuentro 9**

### Derecho y legislación ambiental

- Principios generales del derecho ambiental
- La inserción constitucional
- Ley general de ambiente

## **Encuentro 10**

### Elaboración de Diagnóstico ambiental participativo

#### **Curso para vecinos - Esquema de contenidos**

### **Encuentro 1**

#### Crisis ambiental, crisis global

- Características y dimensiones de la crisis ambiental. Su relación con los modelos de producción y consumo.
- Recorrido histórico de la relación sociedad – naturaleza.
- Ética Ambiental.

### **Encuentro 2**

#### La complejidad ambiental.

- Conceptos de Ambiente.
- Problemas ambientales como conflictos sociales. Pobreza y degradación ambiental.
- Desarrollo Sustentable y Sustentabilidad

### **Encuentro 3**

#### Problemáticas Ambientales Específicos

- Desertificación y deforestación
- Agotamiento y contaminación del recurso agua.

### **Encuentro 4**

#### Problemáticas Ambientales Específicos

- Cambio climático.
- Energías alternativas

### **Encuentro 5**

#### Ambiente y Juventud

## **Encuentro 6**

### Recursos Naturales y Biodiversidad

- Introducción a los Recursos Naturales
- Dinámica de las poblaciones
- Especies amenazadas. Estrategias de conservación

## **Encuentro 7**

### Residuos sólidos urbanos y su disposición final

- Introducción a la gestión Integral de RSU
- Consecuencias de los Basurales a cielo abierto en la salud de la población
- Organización de Plantas de separación y clasificación
- Educación y comunicación social

## **Encuentro 8**

### Mecanismos de participación ciudadana

- La participación ciudadana como política pública
- Herramientas de participación ciudadana

## ***X. Implementación de mecanismos de comunicación entre localidades***

A fin de mantener comunicación fluida entre el equipo de capacitación del CEFED y los funcionarios y vecinos docentes a formar y a capacitar en cada uno de los municipios, se consensuó con las autoridades y referentes locales la forma de esa comunicación.

Se decidió que no se construiría un campus virtual ad hoc de la capacitación para no restar tiempos a las jornadas en la explicación del uso y aprovechamiento de este campus.

Por lo tanto, se creó una dirección de correo electrónico con dominio @cefed.com.ar: capacitacion@cefed.com.ar que será chequeado por los capacitadores y por la coordinación del proyecto directamente.



Se establecieron días y horarios de respuesta a las consultas, principalmente, de los funcionarios, estableciendo un tipo de comunicación asincrónica, pero ajustando tiempos concretos de respuesta.

Asimismo, se decidió plantear otro tipo de comunicación, en función del conocimiento que tengan de este los funcionarios a capacitar. Se trata del uso del formato skype para mantener conversaciones sincrónicas entre capacitadores y funcionarios.

El mismo tipo de comunicación se establecerá entre funcionarios y vecinos de los distintos municipios.

### ***XI. Dictado de cursos de capacitación y formación de funcionarios municipales.***

- **Municipio de San Andrés de Giles**

El curso de capacitación en temáticas ambientales en este municipio comenzó la semana del 14 de noviembre.

#### **Nómina de funcionarios asistentes**

Tomas Arriondo

Bautista Cataño

José Yanes

Germán Ojeda

José Bissio

Javier Spina

Bernardo Del Potro

Viviana Guzzo

Manuela Salabery

Claudia Ojeda

José Galeano

José Luís Ponti

▪ **Municipio de General Viamonte**

El curso de capacitación a funcionarios municipales comenzó la semana del 5 de diciembre.

**Nómina de funcionarios asistentes**

Claudio Marote

Héctor Aducio

José Luis Sclegel

Rocío Haydee Spiritos

Miguel Idoni

María José Casabom

Flavio Gulli

Alba Soto

Luisa Fanesi

Raul Avedano

Ernesto Martella

Esteban Sayegh

▪ **Municipio de Baradero**

El curso de capacitación a funcionarios municipales comenzó la semana del 14 de noviembre.

**Nomina de funcionarios asistentes**

Miguel Ángel German

Daniel Depauli

Elena Brandli

Esteban Sanzio

María Eva Silva

Julio Bernazky

Silvio Mazzarella

Martín Genoud

Luis Cricri

Anselmo Felice

Luis Alberto Berardi

Juan José Silva

▪ **Municipio de Colón**

El curso de capacitación a funcionarios municipales comenzó la semana del 12 de diciembre

**Nomina de funcionarios asistentes**

Eduardo Delgado

Daniel Bruno

Daniel Sosa

Viviana Fuertes

Esther Gómez

Jorge Ponce

Armando Biglieri

Juan José Castro

Roberto Ojeda

Gustavo Fernández

***XII. Dictado de cursos de capacitación de vecinos de cada localidad.***

▪ **Municipio de San Andrés de Giles y Municipio de Baradero**

Las acciones de capacitación a vecinos comenzaron el 17 de noviembre.

**Lista de vecinos participantes en San Andrés de Giles**

<b>Apellido y nombre</b>	<b>DNI</b>
Aimar, Leonardo	29095036
Ayala, José Miguel	32049819
Bonino, María Alejandra	30641430

Clarke, Rodrigo	29754198
Delbon, Leandro	27336122
Farias, Javier Horacio	21849024
Gimenez, Ariana	13987209
Gottero, Karina	24465618
Llorente, Alberto Ariel	12093124
Molina, Leonardo	22876854
Pino, Ana Laura	17850032
Sainz, Miguel	27636040
Soulé , Carlos Rubén	16816789
Villares, Mariano	32121786
Zamudio Cesar	16987451

**Lista de vecinos participantes en Baradero**

Anglada, Ruben Cruz	27081824
Belistri, Cecilia Laura	25670684
Bottazzi, Maria Victoria	17428839
Cardozo, Marta Silvia Cristina	16160114
Corbella, Carlos	13964869
Di Paola, Patricia Noemi	16054493
Funes, Lorena Andrea	25454680

Gomez, Nora Cristina	23459159
Ledo, Patricia	12889939
Maison Baibiene, Maria Mercedes	22276067
Narvaez, Pablo Enrique	25557324
Ponce, Silvia	21352306
Scandella, María BelÉN	29127501
Triulzi, Cristina Milena	20597453
Velasquez Asencio, Mauro Benjamin	32699708
Villa Raúl	17128325
Zabala, Rodolfo Francisco	16928506
Rizzo, Virginia	25839972

▪ **Municipio de General Viamonte**

El inicio del curso de capacitación a vecinos en este municipio tuvo lugar el 6 de diciembre.

**Lista de vecinos participantes en General Viamonte**

Atienza, Ana María	29060419
Bianculli, Miriam Alejandra	13482781
Calvo, Maria Jose	20665779
Catalan, Edgardo Ismael	26309740
Davanzo, Bárbara Alejandra	31661899

Díaz, Ronald Humerto	23274511
Garcia, Andrea Fabiana	17874418
Gomez Velez, Rolando	28139043
Lescure, Florencia Liliana	32347681
Martinez, Patricia Monica	14851335
Perez Toscani, Mauro	28670818
Prieto Vidueira, Monica Melisa	29316398
Segura, Federico José	30682395
Vizioli, Claudia	26386092
Rosso, Aníbal	16789354

▪ **Municipio de Colón**

Por cuestiones atinentes al municipio, no se pudieron realizar cursos destinados a vecinos de esta localidad.

***XIII. Armado de nuevos grupos y horarios para el dictado de cursos de funcionarios y vecinos.***

Esta tarea, prevista para el segundo informe parcial pasó a la próxima etapa (tarea 15 descrita en este informe final), ya que la reestructuración del cronograma a partir de las fiestas navideñas y del receso de Enero, obligó a postergar esta acción hasta el mes de Febrero.

***XIV. Evaluación de la primera parte de la capacitación y ajuste del programa. Resultado de los cursos en las distintas localidades. Informe comparativo, reconociendo similitudes, diferencias, debilidades y fortalezas que permitan realizar ajustes en la implementación del proyecto en cada localidad.***

A partir de lo evaluado con los referentes locales y para garantizar un mejor aprovechamiento del programa se realizaron algunos ajustes de contenidos del curso destinado a funcionarios, en relación a lo planificado previamente. De esta manera, se priorizó el trabajo sobre las temáticas ambientales locales, haciendo hincapié en los problemas ambientales que cada municipio considera prioritario. En tal sentido, los contenidos del curso brindados hasta el momento quedaron establecidos como se muestra a continuación:

**Encuentro 1**

Crisis ambiental, crisis global

- Características y dimensiones de la crisis ambiental. Su relación con los modelos de producción y consumo.
- Recorrido histórico de la relación sociedad – naturaleza.
- Ética Ambiental.

**Encuentro 2**

La complejidad ambiental.

- Conceptos de Ambiente.
- Problemas ambientales como conflictos sociales. Pobreza y degradación ambiental.
- Desarrollo Sustentable y Sustentabilidad

**Encuentro 3**

Problemáticas Ambientales Globales

- Desertificación y deforestación
- Agotamiento y contaminación del recurso agua.
- Pérdida de biodiversidad
- Conflictividad social

#### **Encuentro 4**

##### Problemáticas Ambientales Locales

- Procesos de desertificación en Argentina
- Gestión de aguas.
- Pérdida de biodiversidad en argentina
- Conflictos ambientales

#### **Encuentro 5**

##### Residuos sólidos urbanos y su disposición final

- Introducción a la gestión Integral de RSU
- Consecuencias de los Basurales a cielo abierto en la salud de la población
- Organización de Plantas de separación y clasificación
- Educación y comunicación social

#### **Encuentro 6**

##### La educación ambiental en la Gestión de Residuos sólidos urbanos

- Potencialidades de la EA
- Educación Formal
- Educación No formal
- Educación Informal

Esta etapa del proyecto se pudo llevar adelante a pesar de los obstáculos que se presentaron en relación a la fecha de inicio de las acciones. La asunción de las nuevas autoridades y la cercanía de las fiestas navideñas impidieron el desarrollo completo del cronograma de capacitación. De todas maneras las acciones de capacitación pudieron llevarse a cabo sin mayor inconveniente y el nivel de satisfacción evaluado, es altamente positivo.

El nivel de participación de los vecinos en los encuentros de capacitación es por demás alentador. El compromiso de los docentes en el buen y mejor funcionamiento de los cursos también es altamente positivo. Se encuentran satisfechos con la experiencia y con la buena recepción de sus alumnos.



Los gobiernos locales, mostraron gran interés y compromiso en el desarrollo de los cursos, a pesar del momento del año en que dieron inicio.

Como resultado de las acciones de capacitación a funcionarios quedó plasmada una agenda de problemas ambientales en cada uno de los municipios. Se trata de problemas a corto, mediano o largo plazo que los municipios están especialmente interesados en resolver:

**San Andrés de Giles:**

- Ordenamiento territorial
- Gestión de RSU
- Contaminación de napas

**General Viamonte:**

- Gestión de RSU
- Problemas con los productores porcinos
- Deterioro de suelos por uso de agroquímicos

**Baradero**

- Problemas relacionados con el impacto turístico
- Gestión de RSU

**Colón**

- Gestión de RSU
- Contaminación del Canal Colón

A partir de esto se acordó con los municipios enfocar la próxima etapa de capacitación tomando como eje la elaboración de la Agenda 21 Local, priorizando el abordaje de los problemas ambientales de mayor trascendencia de cada localidad.

El objetivo de este programa es jerarquizar la dimensión ambiental en el ámbito municipal para sentar las bases a una estrategia de desarrollo sustentable, reforzando las capacidades locales para la evaluación y planificación ambiental

integrada, contribuyendo a fortalecer los procesos de diseño e implementación de los diversos programas municipales.

Se pone énfasis en la promoción de la Agenda 21 Local, como una estrategia de articulación entre aspectos sociales, económicos, ambientales y de calidad de vida en el marco del desarrollo local.

### **Fortalezas**

- Autoridades y empleados municipales sensibilizados en temáticas ambientales.
- Existencia de organizaciones sociales locales que apoyan y promueven la educación ambiental.
- La implementación del proyecto constituye para muchos de los asistentes una única oportunidad de profundizar contenidos en temáticas ambientales.
- Conformidad con los cursos, los contenidos y los docentes.
- Valoración positiva de la gratuidad de los cursos de educación ambiental.

### **Oportunidades**

- Creciente interés por los temas vinculados a un gestión ambiental sustentable.
- Época de creciente aparición en los medios de comunicación masiva, sobre todo a partir de Río + 20.
- Asimilación de las TIC por los servicios públicos para una mejor gestión.
- Al no haber ofertas formativas gratuitas de este tipo se considera una gran oportunidad para la instalación y continuidad del proyecto en los municipios participantes
- Interés de los vecinos de continuar capacitándose.
- Buen involucramiento de la sociedad civil en el Proyecto.
- Buena predisposición de los distintos actores que participan del proyecto (Intendente, referente local, y docentes).

### **Debilidades**

- Escasos medios de acceso a bibliografía básica en temáticas ambientales generales y locales.

- Desconfianza de la gente ante este tipo de propuestas gratuitas vinculada a la escasa oferta municipal de cursos.
- Falta de propuestas de participación ciudadana en temáticas ambientales

### **Amenazas**

- Los tiempos de gestión municipal muchas veces son distintos a los tiempos que exige el proyecto de Formación de Promotores Locales para el Desarrollo Sustentable.
- Ante los problemas económicos y sociales existentes, la promoción de algunas prácticas de cuidado del ambiente no constituyen una prioridad en el corto plazo.
- Que no haya continuidad por parte de la municipalidad una vez que el proyecto finalice.

### ***XV. Dictado de nuevos cursos destinados a vecinos en cada localidad participante.***

Durante la etapa de consolidación y transferencia se completaron los encuentros de capacitación suspendidos por el receso estival tal como lo establecía el cronograma presentado en el segundo informe parcial.

Además se realizó una intensa jornada de trabajo de cierre con el gobierno municipal en la que se analizaron fortalezas y debilidades del trabajo realizado, A su vez, el equipo del CEFED realizó sugerencias surgidas del análisis del trabajo realizado para elevar, en lo sucesivo, la calidad del trabajo del área de ambiente de los municipios que participaron en el proyecto

En el municipio de San Andrés de Giles y, por pedido del Sr. Intendente, se abrió una nueva instancia de capacitación destinada a los vecinos de Villa Ruiz (localidad perteneciente al Municipio de San Andrés de Giles). Este curso estuvo compuesto por cuatro encuentros de capacitación.

Los contenidos de este curso quedaron establecidos como se muestra a continuación:

## **Encuentro 1**

### La complejidad ambiental.

- Conceptos de Ambiente.
- Problemas ambientales como conflictos sociales. Pobreza y degradación ambiental.
- Desarrollo Sustentable y Sustentabilidad

## **Encuentro 2**

### Problemáticas Ambientales Globales

- Desertificación y deforestación
- Agotamiento y contaminación del recurso agua.
- Pérdida de biodiversidad
- Conflictividad social

## **Encuentro 3**

### Problemáticas Ambientales Locales

- Procesos de desertificación en Argentina
- Gestión de aguas.
- Pérdida de biodiversidad en argentina
- Conflictos ambientales

## **Encuentro 4**

### Residuos sólidos urbanos y su disposición final

- Introducción a la gestión Integral de RSU
- Consecuencias de los Basurales a cielo abierto en la salud de la población
- Organización de Plantas de separación y clasificación
- Educación y comunicación social

***XVI. Evaluación de todo el proyecto. Entrevistas a distintos actores involucrados en el proyecto (intendentes, funcionarios municipales, directores de escuelas, docentes, jóvenes, productores, etc.). El objeto de las entrevistas será recopilar las distintas interpretaciones sobre el proceso de implementación de las distintas acciones del proyecto y de sus resultados de***

***acuerdo a su propia experiencia y percepción con el fin de realizar recomendaciones para futuras acciones en este sentido.***

A fin de dar cumplimiento a esta tarea y a efectos de poder relevar las diferentes miradas y percepciones sobre el impacto y los alcances del Proyecto se realizaron entrevistas en profundidad a distintos actores que participaron desde distintos roles.

Fueron entrevistadas las siguientes personas:

- *Dr. Luis Alberto Ghione*, Intendente de San Andrés de Giles.
- Lic. Juan Bautista Castaño, Secretario de Producción y Turismo de San Andrés de Giles.
- Gabriela Abentin, vecina de Villa Ruiz (San Andrés de Giles)
- Miguel Ángel German, Director General de Gestión Ambiental de Baradero
- Ingeniero Néstor Arévalo Jefe Distrital de Escuelas del Municipio de Baradero
- Sr. Marcelo Battaglia, Secretario Municipal de Colón.
- Sr. Juan Carlos Bartoletti, Intendente de General Viamonte.
- Ing. Juan Carlos Marote, Director de Medio Ambiente de General Viamonte
- Sr. Eduardo Pechenino, vecino de General Viamonte

### **Resumen de entrevistas a funcionarios municipales**

*Este proyecto no permitió tener una nueva mirada sobre el ambiente, una mirada más abarcadora de la problemática ambiental. Debo reconocer que por primera vez pudimos reunir a los funcionarios para debatir todos juntos sobre lo ambiental. Si algo aprendimos en el curso fue que la gestión ambiental necesita el trabajo integrado de todas las áreas municipales. (Dr. Luis Alberto Ghione, Intendente de San Andrés de Giles)*

*Para mí, lo bueno es que los vecinos pudieron entender que el ambiente es un problema de todos, no solo del municipio. Ahora, queremos que todos los vecinos que se capacitaron colaboren con el municipio en resolver el problema de la gestión de residuos, sobre todo para poder realizar la separación en origen. Lo negativo de la organización del curso fue la época del año en que comenzó ya que los meses de verano son los más arduos para realizar convocatorias (Sr. Juan Carlos Bartoletti, Intendente de General Viamonte).*

*Rescato la necesidad de establecer sinergias entre el municipio y la escuela. Creo que es importante algo que surgió en curso: lograr que la problemática ambiental local se convierta en contenido de enseñanza en las escuelas. Particularmente, estoy interesado en que se trabaje el tema de la pérdida de propiedades físico químicas el suelo. Nuestro suelo está sufriendo serios proceso de degradación y los chicos que hoy están en la escuela son los que van a sufrir las consecuencias (Sr. Marcelo Battaglia, Secretario Municipal de Colón).*

*El nivel del curso fue muy bueno, los temas fueron tratados en profundidad y los debates resultaron enriquecedores. Al principio, algunos funcionarios se mostraban reacios a participar, porque pensaban que el tema no les pertenecía. Por suerte, terminaron entendiendo la importancia de la mirada compleja sobre el ambiente. Por otra parte, en el evento final fue muy interesante encontrarnos con funcionarios de otros municipios para intercambiar experiencias y propuestas. De hecho, terminamos armando una agenda de compromiso con el Municipio de San Andrés de Giles para trabajar juntos en el sistema de áreas protegidas y los corredores biológicos (Miguel Ángel German, Director General de Gestión Ambiental de Baradero).*

### **Resumen de entrevistas a miembros de la comunidad**

*A mí me sirvió para conocer más sobre la temática ambiental y para poder encontrarnos con los vecinos de Villa Ruiz para compartir las ganas que tenemos de hacer proyectos para que nuestro pueblo siga siendo sustentable. Fue importante ponernos de acuerdo en empezar a pensar que acciones de educación ambiental destinamos a la gran cantidad de turistas que nos visitan cada fin de semana. De los cursos salió la propuesta que los visitantes no podrán entrar al pueblo en vehículos a motor, solo bicicletas, caballo y sulky Gabriela Abentin, vecina de Villa Ruiz (San Andrés de Giles).*

*Los docentes que participaron el proyecto aprovecharon considerablemente el curso y pudieron vincular los aportes recibidos con nuestro proyecto **Consaber** que este año tiene como eje el cuidado del medio ambiente. En relación a esto, resultó muy útil la idea de que desde una mirada compleja del ambiente la educación ambiental*

*no la lleva adelante sólo el profesor de biología o Cs. Naturales, sino que hace falta la mirada interdisciplinaria de todos los docentes. (Ingeniero Néstor Arébaló Jefe Distrital de Escuelas del Municipio de Baradero)*

A partir de las entrevistas y de las devoluciones surgidas en los diferentes encuentros se puede afirmar que el grado de satisfacción de los participantes respecto del curso en donde se desempeñaron es alto. En su amplia mayoría, están satisfechos con lo aprendido y con el clima de trabajo generado.

En los cuatros municipios la noción de ambiente como sistema complejo, resultado de la interacción entre lo social y lo natural resultó novedosa. Ejemplo de ello es la posición que adoptaron los supervisores de escuelas del municipio de Baradero al restringir la convocatoria inicial a los docentes de ciencias naturales para el desarrollo de proyectos ambientales, en el marco del programa Consaber. También la mirada parcial sobre el ambiente se manifestó en los municipios de Colón y Baradero cuando funcionarios de áreas de gobierno diferentes a la estrictamente ambiental, se mostraron renuentes a participar del curso.

En tal sentido, uno de los logros del proyecto fue la convocatoria del Intendente de Giles a todas las secretarías y direcciones de gobierno a participar en el diseño del Plan Ambiental Municipal. También, por iniciativa de Ingeniero Néstor Arébaló, Jefe Distrital de Escuelas del Municipio de Baradero, se amplió la convocatoria a los docentes de Cs. Sociales para participar del programa Consaber.

Otro de los resultados positivos del proyecto fue el cambio de perspectiva que manifestaron los funcionarios municipales en relación a la participación ciudadana, considerada como esencial para la construcción de lo público, entendido como lo común de la Sociedad y el Estado.

En este sentido, el municipio de General Viamonte comenzó el diseño de una convocatoria a la ciudadanía para discutir estrategias para lograr una separación de residuos en origen de manera exitosa.

Otro resultado relevante se manifestó en la localidad de Villa Ruiz (Municipio de San Andrés de Giles) en donde producto de las capacitaciones los vecinos elaboraron propuestas para mitigar el impacto ambiental provocado por turismo de fin de

semana. En tal sentido, se propuso la elaboración de un material gráfico que oriente al turista a cuidar el lugar. Con esto se pone de manifiesto la importancia de la participación de la comunidad en la gestión y el cuidado de sus recursos naturales.

A partir de lo que surgió en los talleres de capacitación y en entrevistas con los diferentes actores que participaron del proyecto se detectaron obstáculos y oportunidades para llevar a cabo acciones de Educación Ambiental

### **Obstáculos para la Educación Ambiental**

#### ***Ausencia y dificultades de articulación entre instituciones, áreas institucionales, actores educativos y áreas de gobierno***

Se constató que la falta de articulación entre actores e instituciones educativas conduce a improvisaciones y aislamiento de las programaciones. En este sentido se identificó dicha debilidad en los diversos actores que trabajan en educación ambiental, tanto organismos municipales como asociaciones de la Sociedad Civil y de ambos grupos entre sí.

Un ejemplo de esto se manifestó en la relación entre el municipio de General Viamonte y el Foro Ambiental de la localidad, ya que ninguna de estas instituciones puede trabajar de manera conjunta a pesar de que muchas veces coinciden en la problemática y en el enfoque. Otro ejemplo se manifestó en el municipio de Colón en donde la fragmentación e incomunicación de las distintas áreas de gobierno constituyó un obstáculo a la hora de realizar convocatorias vecinales masivas.

#### ***Falta de formación y capacitación adecuada de los docentes y de otros sectores***

La formación docente ha sido muy renuente para asimilar en sus contenidos los de Educación Ambiental y por ello los docentes entran en la profesión sin los suficientes elementos para poder incorporar el enfoque ambiental a su trabajo pedagógico.

La carencia de materiales que caracteriza a la escuela se siente también en este tema. A todo esto se suma de carencia de financiamiento que permitiría contratar



personal capacitado para formar equipos interdisciplinarios. En tales condiciones de formación, capacitación y disposición de recursos no es posible afrontar un modelo pedagógico- didáctico de transversalidad aún cuando es evidente el interés de los docentes en este campo. A lo señalado más arriba con los docentes de Baradero se suma la preocupación de los docentes de San Andrés de Giles y General Viamonte en relación a la escasa oferta de capacitación en temáticas ambientales

### ***Falta de un marco teórico-y de criterios comunes en materia ambiental***

Uno de los temas que más apareció en los encuentros de capacitación es el de la falta de articulación entre diferentes programas de gestión, comunicación y educación ambiental. En ese tema se profundizó concluyendo que una de las causas de ese tipo de incomunicación es la ausencia de acuerdos que surjan de la discusión sobre los fundamentos teóricos gestión y educación ambiental

### **Oportunidades para realizar EA**

#### **Demandas y sensibilización crecientes**

Se identificó la importancia de fuertes demandas sociales que se han producido en los últimos años cuando la población de base se moviliza ante agresiones al ambiente que tienen como resultado el deterioro de las condiciones de salud de la población afectada. Esto se manifestó en especialmente en Baradero y en San Andrés de Giles donde la afluencia a las capacitaciones fueron numerosas

#### **Organización social y problemas ambientales**

Las Organizaciones de la Sociedad Civil ocupan un espacio sumamente importante para la sensibilización e instalación de los temas ambientales en la comunidad y en general se producen articulaciones espontáneas entre sectores de la comunidad que ayudan a la visualización del entorno con miras al fortalecimiento de lo local potenciando el interés por descubrir, entender y buscar posibles soluciones a la compleja problemática ambiental. En tal sentido, se pudo manifestar la confluencia de acciones entre el municipio de Baradero y los vecinos autoconvocados, quienes a

pesar de tener posiciones diferentes pueden encontrarse a trabajar juntos en temáticas puntuales como la gestión de residuos

### **Articulación interinstitucional**

La articulación interinstitucional existe en algunos municipios, y el Proyecto ofreció un espacio institucional para poder potenciarlo. En el caso del Municipio de Baradero se visualizó la oportunidad de aprovechar los proyectos de educación ambiental ligados al Consaber para construir sinergias entre el municipio y el sistema educativo.

### ***XVII. Armado del evento que nuclea a los distintos Municipios participantes y a otros con interés en el tema tratado.***

La jornada de cierre del proyecto se realizó en el Salón Municipal del municipio de San Andrés de Giles el 19 de marzo. La apertura del encuentro fue realizada por el Sr. Intendente de San Andrés de Giles, Dr. Luis Alberto Ghione y contó con la presencia de representantes de todos los municipios participantes.

También estuvieron presentes en el encuentro vecinos de Villa Ruiz, quienes presentaron un proyecto de arquitectura sustentable denominado CAS4.

CAS4 construye casas inteligentes y sensibles, para abrir la puerta a una nueva forma de vida y cotidianidad, en sintonía con la naturaleza y no excluyente de la sociedad moderna.

Por otra parte, cada representante municipal expuso problemáticas ambientales locales y las líneas de acción en las que se encuentran trabajando.

Los temas comunes a todos los municipios fueron: Gestión de RSU, Cuidado de la Biodiversidad y manejo de agroquímicos

Como aporte del CEFED se brindó una exposición sobre “Herramientas de capacitación para el manejo responsable de plaguicidas y envases”

Como resultado final del encuentro, los municipios se comprometieron a trabajar en red y colaboración para una mejor gestión de sus políticas ambientales.

Se adjunta en Anexo folletería realizada para tal evento, la cual se repartió entre los asistentes junto con carpeta institucional del Cefed.



*Dr. Luis Alberto Ghione., abriendo la jornada de cierre*





*Lic. Juan Bautista Castaño, Secretario de Producción y Turismo de San Andrés de Giles*

### **XVIII. Anexos: Material cursos a funcionarios y vecinos.**

#### **1. FUNCIONARIOS:**

En el segundo informe parcial se adjuntó en sendos anexos, el material correspondiente a las clases 1 a 6 de funcionarios municipales, y el conjunto de cortos que formaron parte de la propuesta educativa.

#### **CURSO PARA FUNCIONARIOS: CLASES 7 A 10**

##### **ENCUENTRO 7**

### **Agenda 21 – Desafíos XXI**

Propuesta para el armado de una un  
Plan de Acción Ambiental Municipal

## Cumbre de la Tierra

### Río 92

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo – CNUMAD

172 Estados

- Declaración de Principios
- Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- Convenio sobre Diversidad Biológica
- Agenda 21

#### Foro Global

1500 Organizaciones no Gubernamentales

- Construyendo el Futuro. Tratado Alternativo de Río 92.

Portal Río+20  
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Inicio Rumbo a Río+20 Proceso Articulación y apoyo Etapas Participar

**Información**

Los Países y los ciudadanos en su mayoría están en marcha para signar la Declaración de Río+20. Los esfuerzos a favor de los objetivos y el carácter de acuerdos, así como los documentos y propuestas surgidos del proceso. También podrá sumarse a la comunidad Río+20.

**Rumbo a Río+20**

La próxima Cumbre de la Tierra Río+20 -también oficialmente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible- se celebrará del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro. El tema de esta cumbre es el movimiento de Naciones Unidas en el camino de refuerzo para avanzar sobre el cumplimiento de los objetivos y la comunidad mundial en los grandes desafíos de este siglo XXI. Tendrá lugar veintidós años después de la primera cumbre histórica de Río de Janeiro en 1992 y diez años después de la de Johannesburgo en 2002.

- 20 años después, los temas centrales pendientes:

- **Las cuestiones clave**

Se debatirán tres cuestiones fundamentales, que subyacen a las planteadas por la sustentabilidad y el marco de reflexión propuesto por Naciones Unidas.

1. ¿Qué **ética** necesitamos para sentar las bases de una nueva civilización que haga frente a los peligros del mundo actual, cree nuevas formas de vida y abra nuevas perspectivas a la aventura humana en el comienzo del siglo XXI?
2. ¿Qué **organización** debe concebirse para construir una nueva gobernanza mundial?
3. ¿Cómo construir una **economía** sustentable capaz de hacer frente a la pobreza y a la concentración de la riqueza?

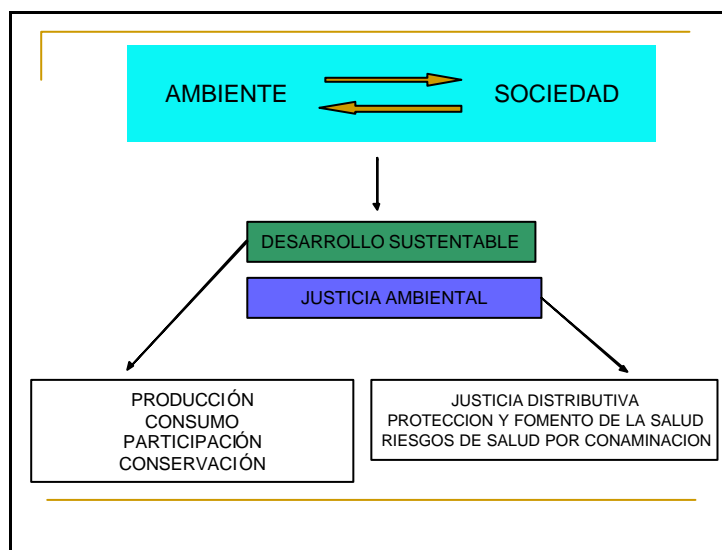
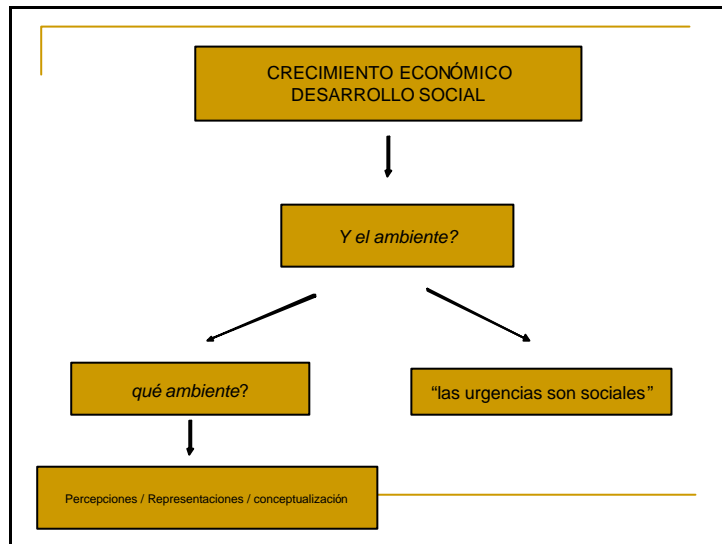
- **Los desafíos a tener en cuenta**

Se trata actualmente de los tres desafíos ineludibles de la comunidad mundial:

1. El control del **cambio climático**.
2. La concepción de una nueva arquitectura de la **gobernanza** mundial.
3. La transición hacia un nuevo modelo de **civilización**.

### 1° Observación para la reflexión

Se da una correspondencia positiva entre la promoción, desarrollo e implementación de la Agenda 21 con las políticas y legislación ambiental fuertes por país. Vale la inversa, aquellos países con débiles políticas y legislación ambiental con la falta de incentivo para generar agendas 21 locales.



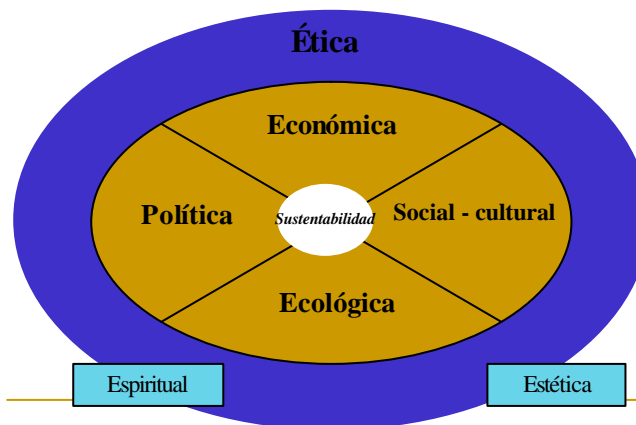
### La cumbre de Río oficializa el concepto de Desarrollo Sustentable

■ 1987 Nuestro Futuro Común

“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que **satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias**. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología, de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que habrán el camino a una nueva era de crecimiento económico”

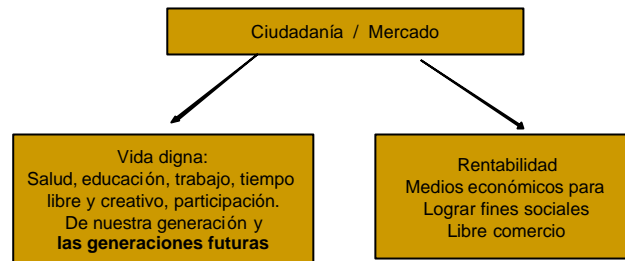
- El concepto es normativo: **debemos**
- Concepto de **necesidades**, en particular de los pobres a las que deben darse prioridad;
- La idea de limitaciones impuestas por el desarrollo tecnológico y de la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer necesidades presentes y futuras;
- El informe afirma que para conseguir el Desarrollo Sustentable es **necesarios el crecimiento sostenido**
- **Control demográfico consciente**: “únicamente se puede fomentar el desarrollo sostenible si la evolución demográfica está en armonía con el cambiante potencial productivo de los ecosistemas”
- **La conservación no es un imperativo absoluto** sino subsidiario al bienestar humano: “el crecimiento y el desarrollo económico implican claramente cambios físicos. No todos los ecosistemas se pueden conservar intactos en todo lugar”

### Dimensiones de la sustentabilidad



**Propuesta 1: es necesario promover y potenciar procesos de capacitación, educación y participación.**

**Riesgo:** Emergencia de intereses en pugna  
Conflictos ambientales



### Reflexión 2: y el Estado?

- Primero: El Estado trasciende la lógica del mercado mediante la salvaguardia de valores y prácticas de justicia social y de equidad.
- Segundo: La propia lógica de acumulación capitalista requiere de la oferta de “bienes comunes” que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado.
- Tercero: porque se dirige a generaciones futuras y trata de procesos caracterizados en el orden social que no pueden ser reducidos a niveles individuales

- La **planificación estratégica** basado en **Agenda 21** se diferencia de otros instrumentos de gestión por abordar los objetivos del desarrollo sustentable y por el papel que se le asigna a los ciudadanos en términos de participación (dimensión política)
- Debe partirse de un **reconocimiento de las principales problemáticas** del Municipio, por lo tanto son los gestores y los ciudadanos los que poseen la información para dicho diagnóstico.



## Propuesta 2: Elaboración de un diagnóstico participativo

Para tener en cuenta:

1. **Sobre conciencia pública:** lograr una noción sobre la percepción ciudadana sobre la relación de las actividades humanas y el ambiente;
2. Identificación de **problemáticas ambientales y prioridades;**
3. Demandas de **información;**
4. Disposición y medios de **participación.**

### ■ Declaración de Principios

27 principios en los que se resume lo que debe significar un Desarrollo Sustentable.

Cobran especial importancia aspectos como la participación, el papel del ciudadano, el consumo, la superpoblación y el control ambiental.

El ser humano constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el Desarrollo Sustentable.

### Los temas claves:

- Cooperación entre Estados
- Consumo y superpoblación
- Control ambiental
- Participación

*Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de **erradicar la pobreza** como requisito indispensable del desarrollo sustentable, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.*

- *Los Estados deberán cooperar para promover un **sistema económico internacional** favorable y abierto, que llevará al **crecimiento económico** y al desarrollo sustentable de todos los países, a fin de abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental.*
- *Para alcanzar el DS y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberán reducir y eliminar los sistemas de producción y consumo insostenibles, y fomentar políticas demográficas apropiadas.*
- *Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre medio ambiente.*

## Ecos en nuestro país

- Creación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Reforma constitucional del '94:
  - Art. 41: Derecho a un ambiente sano, a la educación e información ambiental.
  - Art. 43: Sobre amparos
- Ley General del Ambiente
- Consejo Federal de Medio Ambiente

## Relación dialéctica

### Global - Local

Sobre la escala: *por qué local?*

- Las grandes ciudades son insustentables;
- Es en el nivel local en el que pueden tomarse decisiones prácticas, más participativas y humanas;
- Los ciudadanos cada vez más informados piden mejorar las condiciones de vida;
- Las políticas ambientales gozan cada vez más de apoyo y reconocimiento, tanto político como social. (ver oportunidades de promoción del Municipio comprometido con la sustentabilidad)

**Metas / visión:**

- **El principal objetivo** es la sustentabilidad local que implica lograr desarrollo que permita vivir mejor y respetando las bases de sustentabilidad ecológica, a la vez que viable en términos económicos:
- **El mundo próspero:** Debe aspirar a cambiar modelos de producción y consumo
- **El mundo justo:**
- **Un mundo habitable:** Núcleo de población. Las ciudades son el motor de cambio. La A21 propone la adecuada gestión de los procesos que se llevan a cabo en ellas y el control de externalidades ambientales que en ellas se generan.
- **Un mundo fértil:** utilización eficiente de los recursos. Conservación de la biodiversidad.
- **Un mundo compartido:** los recursos globales y regionales
- **Un mundo limpio:** gestión de productos químicos y residuos;
- **Un mundo de las personas:** participación y responsabilidad de las personas: la educación ambiental, la sensibilización ciudadana y la participación social.

**Características:**

- Sustentabilidad local con perspectiva global
- Carácter voluntario / no vinculante
- Proceso abierto
- Carácter ordenado
- Principio de subsidiaridad: las autoridades locales deben ser las encargadas de iniciar y consolidar, a través de planes de acción local, los procesos de A21L
- Responsabilidad compartida
- Integra todas las políticas municipales.: es más que un proyecto verde y asumir las contradicciones que puede haber cuando se realizan políticas sectoriales.
- Adecuada información y formación
- Favorece la participación y el intercambio de experiencias

**Condiciones necesarias para la implementación:**

- Voluntad política de adhesión a los principios de A21
- Elaboración de un diagnóstico
- Elaboración de un plan de acción
- Fortalecimiento de la transversalidad y la participación

## Agenda 21

Los resultados de la Cumbre de alguna manera se vieron reflejados en esta Agenda.

El documento se divide en cuatro secciones:

- Dimensiones sociales y económicas
- Conservación y Gestión de los Recursos para el Desarrollo
- Fortalecimiento de los grupos principales
- Medios de ejecución

### Sección 1. Dimensiones sociales y económicas

Las iniciativas encaminadas a lograr una **liberalización del comercio** que desde 1986 se negocian en la Ronda de Uruguay – GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio)

Sobre **deuda externa** la Agenda 21 reconoce avances en la aplicación de políticas de ajuste estructural, relacionadas con la reprogramación de deuda.

La lucha contra la **pobreza** dando especial importancia a la escala local y comunitaria. Educación básica, atención primaria de la salud, la atención a las madres y la promoción de la mujer.

Sobre **consumo** es necesario promover modalidades de producción y consumo que reduzcan las tensiones a las que se somete al medio ambiente.

#### Dentro de las dimensiones sociales:

- se da importancia a la protección y fomento de la salud, en especial las necesidades de atención primaria de la salud, la lucha contra las enfermedades de transmisión, la salubridad urbana y los riesgos de salud derivados de la contaminación y peligros ambientales.

## Sección 2. Conservación y gestión de los recursos para el desarrollo

Área de programas:

- Protección de la atmósfera
- Enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de la tierra
- Lucha contra la deforestación, la desertificación y la sequía.
- Zonas de montaña
- Fomento de la agricultura y del desarrollo rural sustentable
- Conservación de la diversidad biológica
- Gestión ecológicamente relacional de la biotecnología
- Protección de océanos y mares, y de la calidad y suministro de los recursos de agua dulce
- Gestión ecológicamente racional de los productos químicos-tóxicos, de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos y de los residuos radioactivos.

- Los problemas derivados de la contaminación atmosférica, calentamiento global, capa de ozono;
- Planificación y ordenación de los recursos por ejemplo la lucha contra la deforestación;
- Aumentar la producción de alimentos de manera sustentable y mejorar la seguridad alimentaria;
- Conservación de la diversidad biológica y la gestión racional de la biotecnología;
- La protección de los recursos de agua, haciendo especial hincapié en el abastecimiento de agua potable;

- Referente a los **productos químicos tóxicos** se reconoce que “para alcanzar los objetivos sociales y económicos de la comunidad mundial es indispensable utilizar una gran cantidad de productos químicos”, por lo tanto las medidas tomadas para la gestión ecológicamente racional de estos productos se centran en, la evaluación y reducción de riesgos, etiquetado y prevención del tráfico internacional ilícito.
- Sobre los **residuos peligrosos**, reducir al mínimo la producción y los **residuos sólidos**: reducir, reutilizar, reciclar, priorizar la separación en origen, ampliar los servicios dedicados a los residuos.

### Sección 3. Fortalecimiento del papel de los grupos principales

Área de Programa

- Medidas mundiales a favor de la mujer
- La infancia y la juventud
- Reconocimiento y fortalecimiento del papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades
- Fortalecimiento del papel de las ONG
- Iniciativas de las autoridades locales en apoyo al Programa 21
- Fortalecimiento del papel de los trabajadores y sus sindicatos, del comercio y la industria y de los agricultores
- La comunidad científica y tecnológica

En el contexto concreto del ambiente y el desarrollo se reconoce como requisito fundamental la amplia participación pública en la adopción de decisiones. Entre estas medidas se destacan:

- Las actividades están dirigidas a lograr la plena participación de las **mujeres**;
- El fortalecimiento del papel de los **pueblos indígenas**;
- Importancia de la **autoridades locales** en apoyo al Programa 21;
- Otro grupo sustantivo es el de los **trabajadores** y sus sindicatos para encauzar las medidas de apoyo a los conceptos y metodologías a favor del DS, dando importancia a la educación, la salud y el ambiente de los trabajadores;
- El **comercio y la industria** son sectores claves. Estos deben asumir sus responsabilidades: producción limpia, aumento de la eficiencia y responsabilidad empresarial
- Una tercera parte de la tierra se dedica a la agricultura y constituye la actividad central de gran parte de la población mundial, se deberá prestar apoyo a los **agricultores**;

### Sección 4. Medios de ejecución

- Áreas de Programa:
- Recursos y mecanismos de financiación
- Transferencias de tecnologías
- La ciencia para el desarrollo sustentable
- Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia
- Arreglos institucionales internacionales
- Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales
- Información para la adopción de decisiones

- Los países desarrollados reafirmaron su compromiso de alcanzar la meta propuesta por las Naciones Unidas para destinar 0,7% del PNB para la ejecución del Programa 21.
- La educación, la capacitación y la toma de conciencia se encuentran vinculadas prácticamente a todas las áreas del Programa. (Este medio será desarrollado a particularmente en el la actividad formativa propuesta)

#### 4° Reflexión y síntesis sobre Desarrollo Sustentable de Antonio Elizalde

- A mi entender la sostenibilidad es heredera de la noción de límites y se confronta dialécticamente con la idea de crecimiento (y de desarrollo exosomático). Esta idea permite acotar la idea de crecimiento a aquello que es posible dada la naturaleza propia del fenómeno observado, su potencialidad, su vocación, sus cualidades. Esto es, todo aquello que está determinado por su código genético en el caso de los seres vivos y su código ético o político en el caso de las instituciones. Hay aquí un principio ontológico que la sostenibilidad trae consigo: «Nada puede crecer indefinidamente. Todo tiene límites». Ulrich Loening, director del Centro de Ecología Humana de la Universidad de Edimburgo, sostiene que ningún sistema puede sobrevivir largo tiempo a los efectos de retroalimentación positiva no opuesta; y que la retroalimentación negativa puede ser una dádiva positiva. Sin embargo, el problema es que como lo señala Immanuel Wallerstein: «Hemos llegado a esta situación porque en este sistema los capitalistas han conseguido hacer ineficaz la capacidad de otras fuerzas para imponer límites a la actividad de los capitalistas en nombre de valores diferentes al de la acumulación incesante de capital» (Wallerstein, 2008).

#### Principios de sustentabilidad derivados de la interacción Economía – Biosfera

- 1. Principio de irreversibilidad cero:** reducir a cero las intervenciones acumulativas y los daños irreversibles.
- 2. Principio de recolección sostenible:** la tasa de recolección de recursos debe ser igual a la de regeneración de los mismos.
- 3. Principio de vaciado sostenible:** es cuasi-sostenible el uso de recursos no renovables cuando su tasa de vaciado es igual a la tasa de creación de sustitutos renovables.
- 4. Principios de emisión sostenible:** la tasa de emisión debe ser igual a la tasa de asimilación de los ecosistemas a los que se emiten los residuos (lo que implica emisión cero de residuos no biodegradables)
- 5. Principio de selección sostenible de tecnologías:** se deben favorecer las tecnologías que aumenten la productividad de los recursos

### 3° Propuesta: plan de acción

- Reducir las emisiones de contaminantes
- Mejorar y conservar la calidad ambiental del municipio
- Proteger y conservar la riqueza natural del territorio
- Optimizar el uso de recursos naturales
- Disminuir la dependencia de los recursos no renovables
- Promover las buenas prácticas municipales de cara a la ciudadanía
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones
- Fomentar cambios de hábitos y aptitudes por parte de la población en la sustentabilidad
- Fomentar la vida asociativa de los municipios y facilitar su participación en los órganos municipales, sin perjudicar la facultad de decisiones de dicho órgano.
- Facilitar información sobre actividades, obras, servicios, proyectos y programas municipales.
- Fomentar la implicación de vecinos en iniciativas del municipio
- Crear y fomentar nuevos canales y métodos de interrelación

### más principios

- Principio de Precaución
- Acción preventiva
- Principio de corrección de la fuente: un problema ecológico debe solucionarse prioritariamente en el lugar en el que se produce, para evitar la exportación del mismo.
- Principio de quien contamina paga: el que contamina debe asumir los gastos de prevención y de eliminación de esa contaminación.
- Principio de subsidiariedad.

### Referencias / casos

**Guía Europea para la Planificación de la Agenda 21 Local**  
Esta guía, creada por el ICLEI (Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales), tiene como objetivo elaborar un plan sistemático de acción, teniendo en cuenta que cada comunidad es única y su experiencia puede servir de ayuda y orientación para las decisiones de otras, pero no puede proporcionar esquemas directamente transferibles.

El ICLEI señala diez etapas, que conforman un modelo en espiral, para el proceso de elaboración de una Agenda 21 Local:



1. Creación de un Foro Ambiental, con el fin de obtener una visión realista de las aspiraciones del conjunto de la comunidad.
2. Elaborar una filosofía que incluya los principios fundamentales que se deben seguir, manteniendo una perspectiva sobre el futuro ambiental de la comunidad.
3. Identificar los problemas ambientales y las causas por medio de la información que proporcionen los indicadores ambientales y las personas que conozcan la zona.
4. Definir y aprobar objetivos que puedan ser alcanzables y, a ser posible, mensurables o, al menos, perceptibles.
5. Priorizar problemas, ya que los recursos son siempre limitados.

6. Identificar y analizar opciones para la acción en función de su efectividad, y establecer las metas que se puedan alcanzar.
7. Elaborar Programas de Acción.
8. Formalizar un Plan de Acción. Los planes de trabajo deben ser desarrollados en detalle, con sus respectivas propuestas y determinando qué se debe hacer, quién lo debe hacer, cómo, cuándo y con qué recursos.
9. Aplicación y supervisión del Plan, es decir, llevar los objetivos a la práctica de principio a fin y supervisarlos para garantizar que tienen los efectos deseados.
10. Evaluar el trabajo y los resultados, y retroalimentar el proceso.

## Síntesis

### ■ 4 Reflexiones:

1. Conceptualización de ambiente y sus implicancias de conocimiento, políticas y éticas;
2. Sobre el rol del Estado ante los desafíos de la sustentabilidad;
3. Sobre la escala;
4. Conceptualización del Desarrollo Sustentable

### ■ 4 Propuestas:

1. Hacer educación ambiental
2. Elaborar un diagnóstico participativo
3. Plan de acción
4. Estrategia Local de Educación Ambiental

### ■ Riesgo:

planificar con conciencia sobre los conflictos ambientales

#### 4° Propuesta

##### Estrategia Local de Educación Ambiental

- Agenda 21 Escolar o Escuelas para la sustentabilidad;
- Sistema de Comunicación e Información ambiental;
- Proceso participativo de construcción de sentidos destinados al cuidado ambiental y la sustentabilidad.

#### Algunos casos de referencia

##### Agenda 21 de Barcelona

Mediante un proceso participativo se consensuaron los siguientes objetivos para el periodo 2002-12

1. Proteger los espacios libres y la biodiversidad, y ampliar el verde urbano.
2. Defender la ciudad compacta i diversa, con un espacio público de calidad.
3. Mejorar la movilidad y hacer de la calle un entorno acogedor.
4. Alcanzar niveles óptimos de calidad ambiental y llegar a ser una ciudad saludable.
5. Preservar los recursos naturales y promover el uso de los renovables.
6. Reducir la producción de residuos y fomentar la cultura de la reutilización y el reciclaje.
7. Aumentar la cohesión social, fortaleciendo los mecanismos de equidad y participación.
8. Potenciar la actividad económica orientada hacia un desarrollo sostenible.
9. Progresar en la cultura de la sostenibilidad mediante la educación y la comunicación ambiental.
10. Reducir el impacto de la ciudad sobre el planeta y promover la cooperación internacional.

**El plan de acción es un instrumento indispensable para todas las instituciones, empresas o asociaciones que se propongan avanzar en el desarrollo de la Agenda 21.**

##### FASES DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN

- Suscitar el compromiso y la participación de todos los integrantes.
- Realizar un diagnóstico ambiental y social
- Definir los retos y objetivos de futuro
- Elaborar la propuesta de medidas
- Aprobar el plan de acción
- Definir un conjunto de indicadores

<b>ACTUACIÓN</b> Señalar el papel asignado a quien debe ser el actor.	<b>RECURSOS MATERIALES DE EJECUCIÓN</b> Comparar los recursos locales con los que se requieren.	<b>RESPONSABLE</b>
<b>OBJETIVOS DEL COMPROMISO CREANDO PARA LA SOSTENIBILIDAD</b> ¿Promover las acciones sostenibles y promover el uso del bio-matadero?	<b>RECURSOS ECONÓMICOS REQUERIDOS</b> No se requiere.	<b>RESPONSABLE</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b> ¿El fortalecimiento del sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles y el desarrollo sostenible sustentado en el uso del bio-matadero y productos derivados del campo que favorezca.	<b>FUNDACIÓN</b>	
<b>MEDIDAS CONCRETAS</b> - Construir y operar un sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles. - Desarrollar un sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles. - Operar y mantener el sistema. - Hacer alianzas con los actores locales y regionales para promover el uso de productos agroalimentarios locales sostenibles. - Desarrollar un sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles. - Operar y mantener el sistema. - Hacer alianzas con los actores locales y regionales para promover el uso de productos agroalimentarios locales sostenibles. - Desarrollar un sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles. - Operar y mantener el sistema.	<b>DESENLACE DE PROYECTOS</b> El sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	
<b>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</b> El actor asignado y el sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	<b>BENEFICIOS AMBIENTALES</b> El uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	
<b>PERSONAS IMPLICADAS</b> El actor asignado y el sistema de gestión del uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	<b>BENEFICIOS SOCIALES</b> El uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	
<b>DEBILIDADES Y OTROS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, ETC.</b>	<b>BENEFICIOS ECONÓMICOS</b> El uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	
	<b>RELACION FINAL - PRIORIDAD</b> El uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	
	<b>CALENDARIO DE ACTUACIÓN</b>	
	<b>REMARKS</b> El uso de productos agroalimentarios locales sostenibles.	

Fichas de actuación

## Por qué y qué se esta haciendo por sector prioritario

- Esto implica ampliar la participación por sector en la que cada uno de ellos asume la responsabilidad, acuerda con los principios del Plan de Acción y fija metas de acuerdo a cada uno de los objetivos.
- Fichas de compromiso y fichas de actuación
- Definición de plazos.

## Indicadores

- Definir un conjunto de indicadores para valorar los resultados de la implementación de las medidas previstas en el Plan de Acción.

Tanto el seguimiento del proceso como la evaluación de los resultados conseguidos son fundamentales para ajustar el Plan e introducir las mejoras oportunas. Así pues, a la luz de estos resultados se ha de proceder a la revisión periódica de los retos concretados en el Plan.

Para llevar a cabo esta valoración es útil seleccionar unos indicadores, es decir, decidir qué parámetros significativos mediremos periódicamente para conocer si progresamos de forma adecuada

## ENCUENTRO 8

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE

#### EL CONCEPTO DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

##### ➤ PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El proceso en el que se integra al ciudadano, en forma individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones que afectan al Estado

##### ➤ PARTICIPACIÓN POLÍTICA:

Involucramiento de los individuos en los mecanismos tradicionales de la democracia representativa y/o en los partidos políticos.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE

#### IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Permite a los ciudadanos y afectados hacer escuchar su voz
- Oportunidad para evaluar la viabilidad pública de los proyectos
- Desarrolla canales de comunicación entre ciudadanos y gobiernos
- Permite informar a la ciudadanía
- Posibilita la búsqueda de consensos
- Transparenta y legitima los procesos de toma de decisiones
- MEJORA LA CALIDAD DE LAS DECISIONES

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE

#### DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

*Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*

##### **Principio 10**

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener **acceso adecuado a la información** sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la **oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones**. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse **acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos** entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**TRES BASES PARA LA PARTICIPACION  
CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL**

- **Acceso a información**
- **Acceso a los procesos de toma de decisiones**
- **Acceso a la justicia**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**EL ACCESO A  
LA INFORMACION PUBLICA**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Derecho que tiene todo ciudadano de acceder, esto es solicitar y recibir información relativa a documentación de carácter público sin tener que justificar la solicitud.

- **DERECHO FUNDAMENTAL**
- **REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**
- **OBJETO: LA INFORMACION PUBLICA**
- **REQUIERE REGULACION NORMATIVA**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO**

Garantiza que los actos de los gobernantes (leyes, decretos o sentencias) deben ser dados a conocer. (Art. 1 CN)

**DERECHO A LA INFORMACIÓN**

Derecho de los ciudadanos que obliga al Estado a generar y sistematizar información. Arts. 41 o 42 CN

**LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Derecho que tiene todo ciudadano de acceder, esto es solicitar y recibir información relativa a documentación de carácter público sin tener que justificar la solicitud. (Art. 75, inc 22)

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
ARGENTINA**

**CONSTITUCIÓN NACIONAL**

- Tratados Internacionales sobre DDHH (Art. 75 inc 22)
- Garantía del Habeas Data (Art. 43 3er párrafo)
- Partidos Políticos (Art. 38 )

**OTRAS CLÁUSULAS CONSTITUCIONALES:**

- Usuarios y Consumidores “Dcho a recibir información adecuada y veraz” (Art. 42)
- Información ambiental : Deber de proveer información. (Art.41)

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
ARGENTINA**

- **LEY 25.675. LEY GENERAL DEL AMBIENTE (LGA).**  
Norma de Presupuestos Mínimos (Art. 41 CN)  
Acceso a información. (Arts. 16 al 18)
- **LEY 25.831. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA AMBIENTAL**  
Norma de Presupuestos Mínimos (Art. 41 CN)
- **DECRETO 1.172/03.** Establece los Reglamentos de Audiencias Públicas, Gestión Participada de Normas, Publicidad de Intereses y otros.  
**Anexo VII** Régimen de Acceso a Información Pública.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**LEY GENERAL DEL AMBIENTE  
(LGA) 25.675**

➤ **TODO HABITANTE PODRÁ OBTENER DE LAS AUTORIDADES LA INFORMACIÓN AMBIENTAL QUE ADMINISTREN Y QUE SE ENCUENTRE LEGALMENTE RESERVADA.**

➤ **OBLIGACIÓN DEL ESTADO:**

- Proporcionar información ambiental.
- Desarrollar un Sistema de Información Ambiental.
- Elaborar un Informe anual sobre el Estado del Ambiente.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**LEY 25.831 (LAIPA)**

➤ **QUE SE ENTIENDE POR INFORMACIÓN AMBIENTAL:**

**Toda aquella información en cualquier forma de expresión o soporte relacionada con el ambiente, los recursos naturales o culturales y el desarrollo sustentable. En particular:**

- a) El estado del ambiente o alguno de sus componentes naturales o culturales, incluidas sus interacciones recíprocas, así como las actividades y obras que los afecten o puedan afectarlos significativamente;
- b) Las políticas, planes, programas y acciones referidas a la gestión del ambiente.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**LEY 25.831 (LAIPA)**

➤ **SUJETOS OBLIGADOS:**

- Nación, Provincias y Municipios
- La Ley 25.675 la extiende además a personas físicas y jurídicas que desarrollen actividades que ocasionen impactos negativos para el ambiente.

➤ **PLAZOS PARA RESPONDER: 30 días hábiles**

➤ **ACCIONES ANTE LA DENEGATORIA: Acción Judicial directa**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**EL ACCESO A LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**FORMAS DE PARTICIPACIÓN**

➤ **ANTES DE LA TOMA DE DECISIONES:**

- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- CONSEJOS CONSULTIVOS O ASESORES
- PRESENTACIÓN O PROMOCIÓN DE PROYECTOS
- PANELES DE EXPERTOS
- GESTIÓN PARTICIPADA DE NORMAS
- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

➤ **DESPUÉS DE LA TOMA DE DECISIONES:**

- CONTROL / MONITOREO DE EJECUCIÓN
- ACCIONES JUDICIALES
- COMISIONES DE USUARIOS

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**ELEMENTOS PARA LA ADECUADA PARTICIPACIÓN**

- **INFORMACIÓN:** Indispensable para poder participar de manera adecuada y eficaz.
- **OPORTUNIDAD:** En forma previa a la toma de decisiones o como parte de un proceso de control o fiscalización.
- **ORGANIZACIÓN y RECURSOS:** dos aspectos fundamentales para que pueda ser efectiva.



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**PARTICIPACION PUBLICA  
ARGENTINA  
CONSTITUCION NACIONAL**

➤ **ARTÍCULO 39 C.N. (INICIATIVA POPULAR):**

- “LOS CIUDADANOS TIENEN EL DERECHO DE INICIATIVA PARA PRESENTAR PROYECTOS DE LEY EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS...”.

➤ **ARTÍCULO 40 C.N. (CONSULTA POPULAR):**

- “EL CONGRESO, A INICIATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PODRÁ SOMETER A CONSULTA POPULAR UN PROYECTO DE LEY.”

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA LGA  
Nº 25.675**

➤ **DERECHO A LA PARTICIPACIÓN:**

**ART. 19** “Toda persona tiene derecho a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente, que sean de incidencia general o particular, y de alcance general”

➤ **INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN:**

**ART. 20** “Las autoridades deberán institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como instancias obligatorias para la autorización de aquellas actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente”

➤ **IMPLEMENTACION OBLIGATORIA :**

- **ART. 21:** “La participación ciudadana deberá asegurarse principalmente en procedimientos de evaluación de impacto ambiental y planes y programas de ordenamiento territorial”

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AMBIENTE**

**DECRETO Nº 1.172/03**

- **AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- **PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE INTERESES**
- **ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE NORMAS**
- **REUNIONES ABIERTAS DE LOS ENTES REGULADORES DE SERVICIO PÚBLICOS**
- **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
- **ACCESO LIBRE Y GRATUITO AL BOLETÍN OFICIAL**

## ENCUENTRO 9



**La toma de decisiones y las Políticas Públicas**

Para que sean factibles las políticas ambientales públicas deben ser consecuentes con las otras políticas sectoriales en el marco de la propia realidad ambiental

The diagram illustrates the interconnectedness of different subsystems. At the top, a grey oval labeled 'Política sectorial C' is connected by green arrows to two other grey ovals below it: 'Política sectorial A' and 'Política sectorial B'. Below these, three overlapping circles represent subsystems: 'Subsistema económico' (top), 'Subsistema natural' (bottom left), and 'Subsistema social' (bottom right). Green arrows indicate interactions between these subsystems.

**La toma de decisiones y las Políticas Públicas**

¿Cómo debería plantearse una Política Ambiental pública y asegurar su cumplimiento ?

➤ Las políticas ambientales

- ✓ Son transversales a otras políticas publicas.
- ✓ Son afectadas por las decisiones de las otras políticas y también afectan a las mismas.
- ✓ En el marco de las políticas nacionales deberían incluirse en forma integral las consideraciones ambientales, productivas, sociales, económicas y de ocupación del territorio.

### La toma de decisiones y las Políticas Públicas

¿Cómo son afectadas las políticas ambientales y de conservación de los recursos naturales desde otras políticas ?

- Las políticas de ocupación del territorio (sistemas agropecuarios, emprendimientos forestales, obras viales, grandes instalaciones, áreas de reserva natural) y las de desarrollo urbano e industrial, llevan, en forma implícita, mandatos de política ambiental cuyos efectos pueden ser de alto impacto negativo sobre el ambiente y los recursos naturales.
- Lo mismo sucede, en las áreas antes mencionadas, con la postura de “dejar hacer”, la que supone, en última instancia, una decisión política.
- En contrapartida, las políticas explícitas se expresan a través del marco normativo, de los programas de desarrollo, de los planes sectoriales y de otras acciones del ejecutivo.

### La toma de decisiones y las Políticas Públicas

¿Cómo son afectadas las políticas ambientales y de conservación de los recursos naturales desde otras políticas ?

- Caso: Expansión de la frontera agropecuaria.
  - ✓ La expansión de la frontera agropecuaria se produce por las políticas agropecuarias o por la demanda de los mercados o por la relación insumo/producto, incluyendo el otorgamiento de subsidios como el orientado a la producción de los Biocombustibles.
  - ✓ Esta expansión no necesariamente se basa en consideraciones de ordenamiento del territorio, ni en condiciones de sustentabilidad local (degradación de suelos), regional (recarga de acuíferos) ni global (relación sumideros/emisores de GEIs).

### La toma de decisiones y las Políticas Públicas

¿Qué factores se encuentran a la base de relegar las consideraciones ambientales ante actividades privadas o políticas públicas ?

- Las funciones y servicios de la naturaleza son “cosa de todos” (¿o “cosa de nadie?”), ergo no son apropiables.
- Las actividades humanas y, muchas veces, las políticas públicas se inscriben en el cortoplacismo.
- No se reconoce el “servicio ecológico”.
- Las grandes empresas emplean políticas de presión muchas veces efectivas en defensa de la producción y la productividad e inciden, sin planificación previa, en la ocupación del territorio y, consecuentemente, en el deterioro ambiental.



### La toma de decisiones y las Políticas Públicas

¿Qué implica una Política Ambiental integral, racionalmente planteada y factible de ejecución?

➤ Supone:

- ✓ Su integración con otras políticas del Estado.
- ✓ El consenso social.
- ✓ La participación de las organizaciones en el autocontrol.
- ✓ El control del Estado.

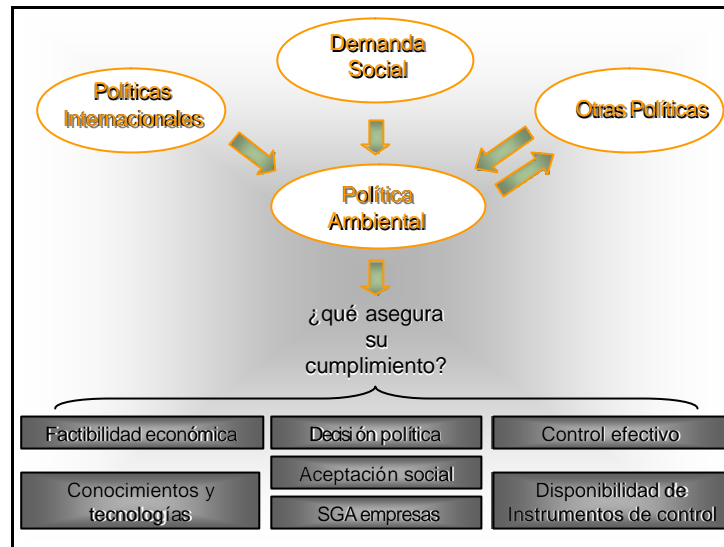
➤ “Las políticas públicas, como lo dicen voces de todos los sectores, **deberán ser conducidas por el Estado**” (Ricardo Lagos; Clarín, 22/06/08).

### La toma de decisiones y las Políticas Públicas

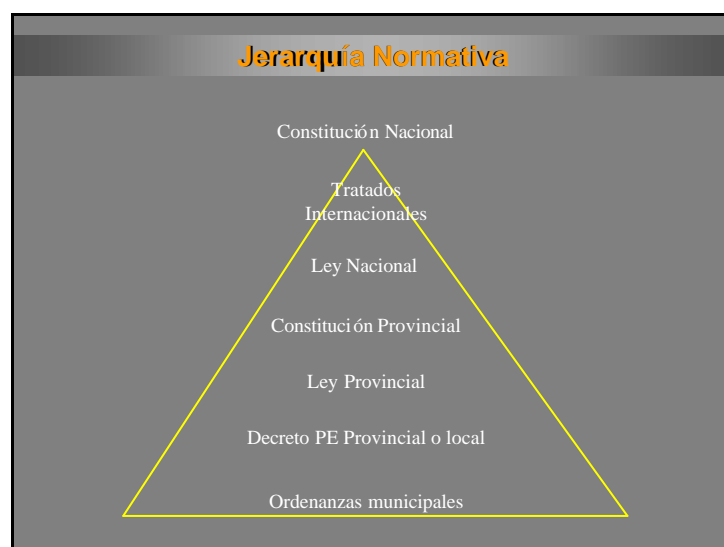
¿Qué implica una Política Ambiental integral, racionalmente planteada y factible de ejecución?

➤ Supone, también:

- ✓ La autoregulación de los usuarios del ambiente. En particular, desde la década de los 90, como resultado de la ECO'92 y con la motivación de sectores empresariales, se desarrollaron normas voluntarias de gestión ambiental (Normas ISO, IRAM, otras).



POLÍTICAS PÚBLICAS  
2. Marco Normativo



### Leyes de Presupuestos Mínimos

#### Constitución Nacional y Presupuestos Mínimos: Distribución de competencias entre Nación y provincias

- El Art. 41 expresa: “corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales”.
- El Art. 121 establece que las provincias conservan todo el poder no delegado a la Nación.
- La Constitución también establece que la competencia nacional tiene una jerarquía superior a la provincial y que en consecuencia es suprema.
- El Art. 124 dispone que “corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales de sus territorios”.

### Leyes de Presupuestos Mínimos

#### Constitución Nacional y Presupuestos Mínimos: Distribución de competencias entre Nación y provincias

- A cada una de las jurisdicciones (Nación-Provincias) le corresponden funciones de gobierno.
- En el marco del Federalismo (posición de los Constituyentes) la determinación del alcance de las potestades nacionales derivadas de la expresión “presupuestos mínimos” debe hacerse con alcance restrictivo.
- El COFEMA es el contexto básico de coordinación de políticas, “para la adecuada vigencia y aplicación efectiva de las leyes de presupuestos mínimos, las complementarias provinciales, y sus reglamentaciones en distintas jurisdicciones...” (Ley 25.675; Art. 24)

### Leyes de Presupuestos Mínimos

#### Presupuestos Mínimos: Definición en la Ley General del Ambiente 25.675; Art. 6.

##### Presupuesto Mínimo

“Se entiende por **presupuesto mínimo**, establecido en el **artículo 41 de la Constitución Nacional**, a toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional, y tiene por objeto imponer condiciones necesarias para asegurar la protección ambiental. En su contenido, debe prever las condiciones necesarias para garantizar la dinámica de los sistemas ecológicos, mantener su capacidad de carga y, en general, asegurar la preservación ambiental y el desarrollo sustentable”

### Leyes de Presupuestos Mínimos

#### Ley General del Ambiente (Ley 25.675)

- Plantea, a través de presupuestos mínimos, los objetivos, principios e instrumentos de la política ambiental nacional, que se constituyen como criterios y herramientas fundamentales.
- En el Capítulo sobre Daño Ambiental “establece las normas que regirán los hechos o actos jurídicos, lícitos o ilícitos que, por acción u omisión, causen daño ambiental de incidencia colectiva”.
- Regula aspectos relacionados con la participación ciudadana y con el derecho de las personas a ser consultadas y a opinar en procedimientos administrativos que se relacionen con la preservación y protección del ambiente.

### Leyes de Presupuestos Mínimos

#### Ley General del Ambiente (Ley 25.675): Breve análisis

Art. 1° a Art. 8° trata diversas materias a saber:

Art. 1°: “La presente ley establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable”.

Art. 2°: Determina los objetivos de la Política Ambiental Nacional.

Art. 3°: Determina el alcance de la Ley.

Art. 4°: Determina los principios a los que estará sujeta la interpretación y aplicación de la Ley 25.675 y de toda otra norma a través de la cual se ejecute la política Ambiental.

### Leyes de Presupuestos Mínimos

#### Ley General del Ambiente (Ley 25.675): Breve análisis

Art. 9° y 10° se refieren al Capítulo sobre El Ordenamiento Ambiental del Territorio.

Art. 11° a 13° se refieren al Capítulo sobre La Evaluación del Impacto Ambiental.

Art. 14° y 15°, Capítulo La Educación Ambiental.

Art. 16° a 18°, Capítulo El sistema de diagnóstico e información ambiental.

Art. 19° a 21°, Participación ciudadana.

Art. 22°; Capítulo Seguro ambiental y fondo de restauración.

Art. 23° y 24°, Capítulo Sistema federal Ambiental.

### Leyes de Presupuestos Mínimos

Ley General del Ambiente (Ley 25.675): Breve análisis

Art. 25º, Capítulo Ratificación de acuerdos federales

Art. 25º, Capítulo Autogestión.

Art. 27º\_a 33º; Capítulo Daño Ambiental.

Art. 24º y 35º Del Fondo de Compensación Ambiental

#### ANEXO I

Acta Constitutiva del Consejo Federal de Medio Ambiente

#### ANEXO II

Pacto Federal Ambiental

### Leyes de Presupuestos Mínimos

Ley General del Ambiente (Ley 25.675)

#### **Principios de la Política Ambiental (Art. 4º)**

Principio de congruencia

Principio de prevención

Principio precautorio

Principio de equidad intergeneracional

Principio de progresividad

Principio de responsabilidad

Principio de subsidiariedad

Principio de sustentabilidad

Principio de solidaridad

Principio de cooperación

### Leyes de Presupuestos Mínimos

Ley General del Ambiente (Ley 25.675)

#### **Instrumentos de la Política Ambiental (Art. 8º)**

1. El ordenamiento ambiental del territorio

2. La evaluación de impacto ambiental.

3. El sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas.

4. La educación ambiental.

5. El sistema de diagnóstico e información ambiental.

6. El régimen económico de promoción del desarrollo sustentable.



### Leyes de Presupuestos Mínimos

Ley General del Ambiente (Ley 25.675)

#### **Daño Ambiental**

(Art. 27<sup>º</sup>)

“...toda alteración relevante que modifique negativamente al ambiente, sus recursos, el equilibrio de los ecosistemas, o los bienes o valores colectivos”.

- El Art. 27 Diferencia el daño ambiental per se del daño a los individuos a través del ambiente. Cuando existe daño al ambiente no debe necesariamente concretarse un daño específico o puntual a las personas o sus bienes particulares. En muchas circunstancias, ambas categorías de daño (al ambiente y a las personas) coexisten.

### Leyes de Presupuestos Mínimos

Ley de Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicio (Ley 25.612)

- Establece el régimen legal de presupuestos mínimos aplicable a los residuos industriales.
- Instaura una nueva clasificación de residuos distinto al de la 24.051.
- Determina que la Autoridad Nacional debe elaborar, en el ámbito del COFEMA, un Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicios.
- Establece también el funcionamiento de los registros en cada jurisdicción, cuya integración en un Sistema de Información Nacional debe llevar a cabo la autoridad nacional.

### Leyes de Presupuestos Mínimos

Ley de Presupuestos Mínimos para la Gestión y Eliminación de los PCBs (Ley 25.670).

- Establece disposiciones generales sobre gestión y eliminación.
- Prohíbe su ingreso, instalación, producción y comercialización.
- Establece (año 2010) la obligatoriedad de su eliminación y la descontaminación de los aparatos que contengan PCBs.
- Determina pautas para el rotulado de los equipos con PCBs.
- Crea un Registro Nacional Integrado de Poseedores de PCBs.
- Establece que corresponde a la Autoridad de Aplicación Nacional, en el ámbito del COFEMA, formular e implementar un Plan Nacional de Gestión y Eliminación de PCBs.
- Establece infracciones y sanciones administrativas y legislación de fondo, en lo relativo a la responsabilidad civil.

### Leyes de Presupuestos Mínimos

#### Ley de Gestión Ambiental de Aguas (Ley 25.688)

- Establece que para la utilización de las aguas, la autoridad competente debe conferir un permiso al interesado.
- Crea la entidad Comité de Cuencas.
- Atribuye funciones específicas a la autoridad nacional de aplicación como las relativas a los estándares de calidad de agua, los límites de contaminación, las directrices de recarga de los acuíferos, la elaboración del Plan Nacional de Aguas y la declaración de zona crítica de protección especial.

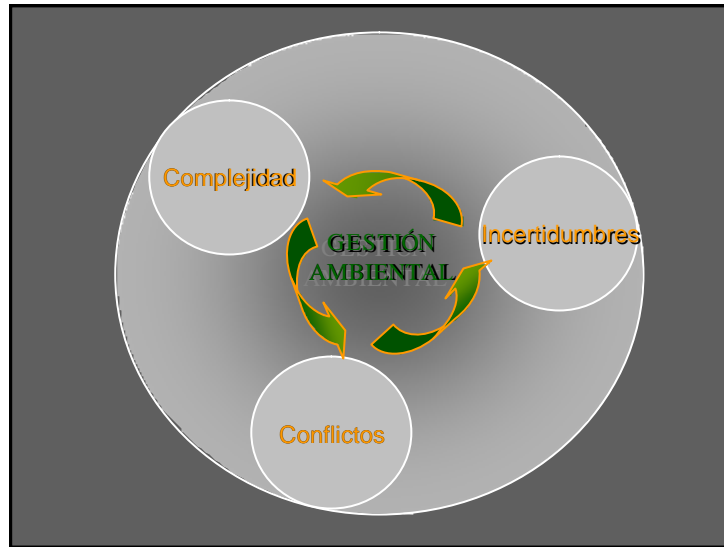
### Marco Normativo Actual

Es necesario tener presente que:

- Si bien la CN (1944) determina la distribución de competencias Nación-Provincias a través de las llamadas normas de presupuestos mínimos, estas no cubren, en la actualidad, la totalidad de los aspectos ambientales y, además, no han sido reglamentadas por la Autoridad de Aplicación Nacional.
- De esta manera continúan en vigencia las normas provinciales sancionadas con anterioridad a las respectivas normas de presupuestos mínimos, incluyendo las normas provinciales de adhesión a normas nacionales.

### POLÍTICAS PÚBLICAS

#### 3. Proceso de toma de decisiones y conflictos



### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### Complejidad

- Debe tenerse en cuenta:
  - ✓ La complejidad propia de los sistemas naturales.
  - ✓ La complejidad de los sistemas sociales.
  - ✓ Las interacciones entre ellos.
- Como agravante, el hombre tiene la tendencia a desconocer o relegar, cuando planifica, propone o actúa, la cuestión de la complejidad y de las incertidumbres resultantes.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### Incertidumbre

- Se pueden dar situaciones diferentes en las cuales:
  - ✓ Se conocen probabilidades.
  - ✓ Se conocen las variables y sus parámetros.
  - ✓ No existe conocimientos suficientes.
- En consecuencia, la acción se da en situación de:
  - ✓ Riesgo.
  - ✓ Incertidumbre.
  - ✓ Alto nivel de desconocimiento.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### Conflictos

- Entre las causas de los conflictos debemos citar las siguientes:
  - ✓ La escala de valores.
  - ✓ La visión sectorial, los intereses y la relación con la apropiación de los recursos.
  - ✓ Las incertidumbres debido a limitaciones en los conocimientos
  - ✓ El grado de acceso a los conocimientos o, en el caso de los proyectos, a la información y documentación correspondiente.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### Conflictos

#### Conflictos

- Los conflictos pueden agravarse debido a:
  - ✓ Falencias en el marco normativo.
  - ✓ Administración defectuosa en el cumplimiento del marco normativo y de la defensa de los intereses comunes.
  - ✓ Predominancia de intereses sectoriales (políticos, económicos).
  - ✓ El convencimiento de sectores sociales o de personas de inequidad del reparto de los beneficios y de los costos de determinadas actividades económicas.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### Conflictos: Casos

- Locales: Disposición de residuos.
- Regionales: Localización de represas.  
Actividades mineras.  
Energía Nuclear.
- Globales: Disminución de emisiones de GEIS.  
Biocombustibles.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 1. Conflictos derivados de la escala de valores, e intereses

- Los conflictos se producen entre personas, sectores, regiones y naciones.
- El pensamiento de una persona o sector puede diferir de sus acciones; lo ambiental se puede manifestar como “deseo” o lo ambiental como “restricción” o aumento de costos de sus actividades.
- También lo ambiental puede ser relegado para cubrir necesidades básicas insatisfechas.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 1. Conflictos derivados de la escala de valores, e intereses

- Para que exista un Conflicto debe haber varias partes involucradas (al menos dos).
- Hemos visto las razones de las partes; desde diferencias culturales, diferente acceso a conocimientos, distintas posturas ante incertidumbres, hasta fundamentalismo.
- Ahora bien: ¿El fundamentalismo se expresa únicamente en algunos sectores del ambientalismo?
- ¿Cómo se comportan algunos sectores de las organizaciones empresarias o públicas?

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 2. Conflictos derivados de incertidumbres ¿Cómo agregar racionalidad, fiabilidad y transparencia a los procesos de toma de decisiones?

- Evaluando y considerando las políticas y los programas sectoriales desde sus inicios.
- Evaluando los proyectos en relación con los aspectos naturales, los sociales y los económicos, incluyendo la dimensión espacial y temporal que corresponda.
- Adecuando los procesos de planificación y de toma de decisiones.
- Actuando de acuerdo con el Principio Precautorio.
- Asegurando el cumplimiento del marco normativo aplicable en cada una de las etapas del proyecto.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 2. Conflictos derivados de incertidumbres ¿Cómo agregar racionalidad, fiabilidad y transparencia a los procesos de toma de decisiones?

Principio Precautorio.

- La Ley General del Ambiente (Nº 25.675) lo define como:
  - ✓ “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente”.
- Esta redacción difiere de la Declaración de Río (ECO’92):
  - ✓ “Donde hay amenazas de daños serios o irreversibles, la carencia de una certidumbre científica completa no debería ser usada como una razón para posponer las medidas más efectivas para prevenir la degradación ambiental”.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 2. Conflictos derivados de incertidumbres ¿Cómo agregar racionalidad, fiabilidad y transparencia a los procesos de toma de decisiones?

- El Principio Precautorio parte de asumir la existencia de incertidumbres en el momento de tomar decisiones.
- Este Principio es interpretado de diferentes maneras por distintos sectores o actores (Young, 1993; Mitchell, 1997).
- La precaución no significa, como única respuesta ante incertidumbres, la “no acción”. En contrapartida, limita claramente el hacer, con el objeto de observar y corregir o mitigar las consecuencias.
- Una de las tendencias es la de enfocar la precaución partiendo de la actividad considerada, sus implicancias, la tecnología utilizada y la determinación de umbrales de seguridad ambiental.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 2. Conflictos derivados de incertidumbres ¿Cómo agregar racionalidad, fiabilidad y transparencia a los procesos de toma de decisiones?

- La planificación es una forma de abordar la incertidumbre. Por lo tanto, los planificadores deben analizar los problemas y seleccionar el estilo de planificación que se adapte mejor a las condiciones de incertidumbre existente (Christensen, 1985).
- Las herramientas de valoración ambiental previa al desarrollo de Políticas, Programas y Proyectos deben permitir conocer los riesgos y adecuar las decisiones en razón de las necesidades sociales y económicas y de sus consecuencias.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 3. El cumplimiento de las leyes y la responsabilidad de las empresas a la base de los conflictos:

- La carencia de mecanismos de control por parte del Estado, están a la base de posturas sociales extremas (contra la instalación de “basureros”, el desarrollo de empresas mineras, determinadas industrias, las centrales de generación eléctrica, otras).
- La sociedad tiende a negar una actividad ante la imposibilidad de controlarla. El No a la contaminación y al deterioro ambiental se transforma en el No a la instalación de empresas de la actividad objetada.
- Esta negación se expresa aún cuando la actividad cuestionada sea necesaria para el desarrollo o para la vida cotidiana (repositorios o “rellenos sanitarios”, actividades mineras, generación eléctrica).

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### 3. El cumplimiento de las leyes y la responsabilidad de las empresas a la base de los conflictos:

- La visión negativa del control del Estado o del autocontrol empresarial sobre determinadas actividades se instala fácilmente en la sociedad, sobre todo en aquellos casos en que la historia reciente tiende a darle la razón.
  - ✓ Ejemplos sectoriales: minería, disposición de residuos.
  - ✓ Ejemplos de herramientas públicas asumidas por amplios sectores como inadecuadamente aplicadas o no aplicadas: EIA, vigilancia ambiental, control de cumplimiento legislativo.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### Caso: Anulación del llamado a licitación de una planta de tratamiento de residuos peligrosos

- En respuesta a una presentación judicial (Schroeder, Juan y otros) una decisión judicial anuló el llamado a licitación para una planta de tratamiento de residuos peligrosos.
- Sin desmedro de los argumentos del fallo, es evidente que, de hecho, se minimiza el efecto de los residuos peligrosos no tratados al anular la posibilidad de la instalación de una planta.
- La decisión judicial obvia la posibilidad de exigir el tratamiento de los residuos peligrosos en el marco de lo que, a su entender, sería el cumplimiento de las normas vigentes y exigiendo, en caso de corresponder, una solución alternativa para el problema planteado.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

Caso: Anulación del llamado a licitación de una planta de tratamiento de residuos peligrosos

- ¿Qué dicen los expertos en derecho ambiental?
  - ✓ F. M y Valls señalan que la desinformación por grupos de presión o como resultado de lo oculto que puede ser el impacto ambiental, permiten la acumulación de residuos peligrosos.
  - ✓ E. Pigretti expresa que se desconoce que un “basurero tóxico” (aclaremos que se refiere, en versión alarmista, a la planta de tratamiento y disposición), produciría muchos menos impactos que los residuos tóxicos dispersos en el conurbano bonaerense.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

Cuestiones relacionadas con la solución de conflictos

- Es necesario reconocer y asumir la ocurrencia de conflictos como la expresión democrática de los valores y los intereses de las partes incluyendo la distribución de los costos y beneficios de las actividades humanas.
- Un conflicto solucionado puede aportar al enriquecimiento de los proyectos, al mejoramiento de las actividades y a asegurar una mejor distribución de costos y beneficios.
- Las partes en conflictos pueden ceder algunas de sus demandas en busca de un acuerdo, o ser compensadas.

### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

Cuestiones relacionadas con la solución de conflictos

- Cuando se presentan conflictos con posiciones extremas la solución con acuerdo de partes no es posible.
- En algunos casos las posiciones extremas son mantenidas por personas o sectores externos a la zona de localización de los proyectos que los ocasionan, los que movilizan, a parte de la sociedad local.
- Estos conflictos:
  - ✓ son difícilmente solucionables en el nivel local;
  - ✓ disminuye la posibilidad de acuerdo por compensaciones a la sociedad local en cuanto a la distribución de costos y beneficios.



### Complejidad, Incertidumbre y Conflictos

#### A manera de conclusión

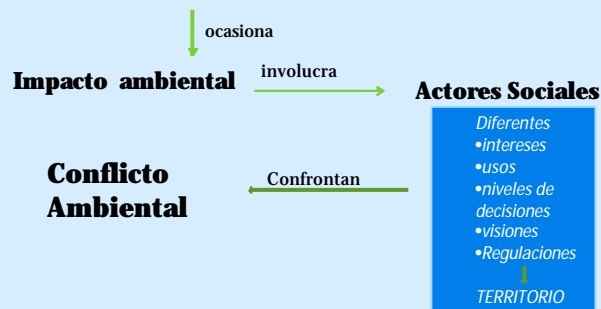
- La solución de conflictos es parte del desarrollo sustentable en la medida que contiene las diferencias y las supera o integra en propuesta superadoras.
- No debe ser vista, salvo en casos extremos, como traba al desarrollo. Por el contrario, la existencia de conflictos, y su solución, puede implicar mejoras y aprendizajes en la evolución del desarrollo sustentable.
- Los resultados (positivos o negativos) de las actividades anteriores en una misma localidad inciden sobre la aceptación o el rechazo de nuevas actividades de igual índole.

## ENCUENTRO 10

### HERRAMIENTAS PARA UN DIAGNÓSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

#### ¿Cómo transformamos una problemática ambiental en un conflicto ambiental ?

Actividad económica o Proyecto



MAPA DE CONFLICTO AMBIENTAL

- GRAFICAR MAPA LOCAL
- IDENTIFICAR PROBLEMATICAS LOCALES
  - Actores involucrados
  - Intereses
  - Multicausalidades
  - Legislación
  - Relaciones multiescalares
- ANTECEDENTES
- OPORTUNIDADES:
  - Locales
  - Nacionales
  - Globales

**Conflicto ambiental como herramienta pedagógica**

- Reconocimiento de distintos actores sociales a través del tiempo (historicidad)
- Identificación de diferentes escalas de análisis ( local, regional, nacional , global)
- Comprensión de múltiples y diversas causas
- Análisis de consecuencias o impactos actuales o futuros sobre el Territorio (Sociedad-Naturaleza)
- Evaluación de los niveles de riesgo
- Contextualizar en mapas ambientales
- Plantear resoluciones , propuestas, alternativas.

Abordaje del conflicto ambiental desde el concepto de **ambiente** y el de **sustentabilidad** con equilibrio y equidad donde deben contemplarse y relacionarse las cuatro dimensiones

POLÍTICA

ECONÓMICA

ECOLÓGICA

SOCIOCULTURAL



Este encuentro se trabajó con la dinámica de taller y se puso a disposición de los participantes el material “CONFECCIÓN DE MAPAS DE CONFLICTO AMBIENTAL” disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/pas01.pdf>

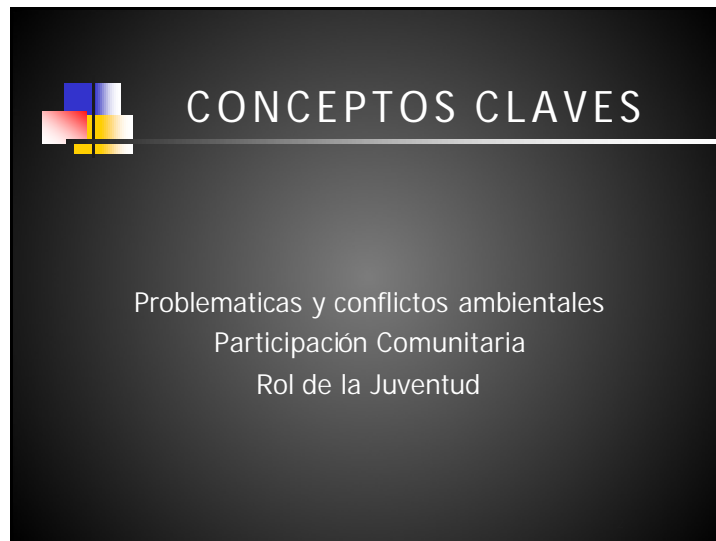
## **2. VECINOS:**

El material correspondiente a las clases 1 a 4 de vecinos, es similar al contenido oportunamente adjunto en el segundo informe parcial para las primeras clases a funcionarios.

### **CURSO PARA VECINOS: CLASES 5 Y 6.**

#### **Presentaciones complementarias - Curso de vecinos**

##### **ENCUENTRO 5**



## EL DESARROLLO SUSTENTABLE

En un mundo sustentable, la protección ambiental, los objetivos económicos y la equidad, deben enlazarse en armonía.

El desarrollo sustentable es un modelo que consiste en satisfacer las necesidades presentes sin poner en riesgo las necesidades de las generaciones futuras, conservando los recursos y la diversidad de la Naturaleza.

Hay que entenderlo como una relación nueva entre la humanidad y su hábitat.

## Participación Comunitaria

- La participación social es esencial para la construcción de lo público, entendido como lo común de la Sociedad y el Estado
- La protección de los recursos naturales y el medio ambiente, así como el desarrollo sustentable, involucra no sólo a quienes tienen a cargo la gestión ambiental sino también a la sociedad

## MEDIO AMBIENTE

PLEBISCITO HISTORICO EN CHUBUT  
Rotundo "no" de los vecinos de Esquel a  
la mina de oro

Los que votaron contra la mina ganaron  
con el 80% de los votos.

La multinacional que la explotaría dijo  
que detendría el proyecto para  
rediscutirlo.

## Movimiento de Agua y Juventud



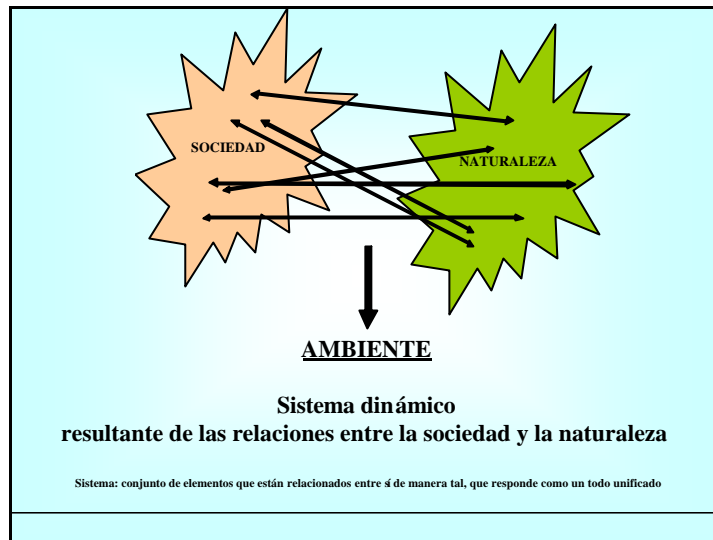
## GEO Juvenil Argentina



## ENCUENTRO 6

## Recursos Naturales y Biodiversidad





**SUELO**

La vida depende de la frágil corteza de suelo que recubre los continentes  
Sin ella no habría plantas, ni cosechas, ni bosques, ni animales ... ni hombres


**Componentes:**

- seres visibles (gusanos, insectos, raíces, hongos, algas)
- microorganismos
- restos inertes de animales y vegetales
- partículas minerales (limo, arena, arcilla)

**Características:**

- vivo
- dinámico
- de espesor, estructura y características físicas, químicas y biológicas variables
- sensible a
  - factores climáticos (viento y agua)
  - intervención humana
  - intervención animal

Ese manto precioso se forma con dolorosa lentitud y, si no se lo trata con cuidado, puede destruirse con rapidez aterradora



**PROBLEMAS AMBIENTALES**




**DESERTIZACION**  
degradación del suelo debida a procesos erosivos hídricos y eólicos



**PROBLEMAS AMBIENTALES**

**DESERTIFICACION**  
degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas



**ACCIONES HUMANAS QUE CONTRIBUYEN A LA DEGRADACION DEL SUELO**

El sobrecultivo agota el suelo

El exceso de pastoreo destruye la capa de vegetación que protege al suelo de la erosión

La deforestación elimina los árboles que cimentan la capa cultivable de suelo a la tierra

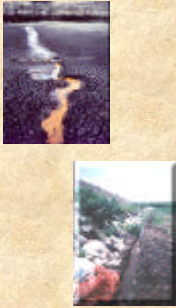
El drenaje defectuoso de las aguas de riego vuelve salobre las tierras cultivables

Actualmente la desertificación afecta a casi una cuarta parte de la superficie total de las tierras del mundo

Casi el 70% de las tierras secas del mundo podrían seguir degradándose

La desertificación amenaza los medios de vida de más de 1.000 millones de personas en 100 países

**PROBLEMAS AMBIENTALES**




**CONTAMINACION**

- desequilibrio físico, químico o biológico debido a la presencia de sustancias perjudiciales o al aumento de algunas sustancias que forman parte del medio
- proceso o conjunto de procesos que perturban el medio

disminuye la capacidad potencial del suelo para producir bienes

Los elementos tóxicos depositados en el suelo se trasladan a las plantas y animales y luego a las personas



### PROBLEMAS AMBIENTALES

Algunas causas de contaminación del suelo:

-  Uso de productos químicos en la agricultura
-  Actividad petrolera
-  Derrames de PCB
-  Incorrecta disposición de residuos

### PROBLEMAS AMBIENTALES

#### CONCENTRACIONES URBANAS

Cerca de la mitad de la población mundial vive actualmente en zonas urbanas (47 %)



- Concentración
- Pautas de consumo
- Pautas de transporte
- Actividades económicas

**REPERCUTEN**

**AMBIENTE**

- Utilización de recursos
- Generación de desechos



### RECURSOS HIDRICOS

Incluyen

- las aguas interiores o terrestres (cuerpos de agua dulce: ríos, lagos, acuíferos y glaciares)
- las aguas oceánicas (medio marino y costero)



**AGUA: recurso natural renovable**



**RECURSOS HIDRICOS**

**Ciclo del agua**



De toda el agua que hay en la Tierra, el 97,2% corresponde a agua salada que se encuentra en mares y océanos

El agua dulce es sólo el 2,8% restante y en su mayoría está atrapada en glaciares y los polos

El agua dulce que puede ser utilizada por los seres vivos y que corresponde a la que está contenida en ríos, lagos y en el suelo es sólo el 0,6% del total de agua en la Tierra



**PROBLEMAS AMBIENTALES**

las aguas interiores o terrestres (cuerpos de agua dulce: ríos, lagos, acuíferos y glaciares)

El agua dulce es sólo el 2,8% de la del planeta y en su mayoría está atrapada en glaciares y los polos. Sólo está contenida en ríos, lagos y en el suelo el 0,6% del total de agua en la Tierra

**AGUA DULCE**

En la mayoría de las regiones la mala gestión y distribución y los métodos y sistemas dispendiosos constituyen los mayores problemas ambientales relacionados con el agua dulce

El 18% de la población mundial – 1.100 millones de personas – carecen de acceso al agua potable. Hay otros 2400 millones de personas que no tienen acceso a un saneamiento adecuado. Más de 2200 millones de habitantes de los países en desarrollo, la mayoría niños, mueren todos los años por enfermedades asociadas con la falta de agua potable, saneamiento adecuado e higiene

Aproximadamente la mitad del agua de los sistemas de suministro de agua potable del mundo en desarrollo se pierde por filtraciones, conexiones ilícitas y vandalismo

Por ser esenciales para la supervivencia y el desarrollo humano, las reservas de agua dulce han sido el origen de conflictos

Las negociaciones sobre la asignación y la gestión del agua dulce se han vuelto más frecuentes, a medida que aumenta la demanda del preciado elemento




**PROBLEMAS AMBIENTALES**

**AGUA DULCE**

La pavimentación de las calles de las ciudades ha impermeabilizado el suelo. Cuando llueve se produce menos infiltración, mayor cantidad de agua se escurre por las calles, ocasionando inundaciones, erosión de laderas y contaminación de aguas




La construcción de embalses permite controlar crecidas, disponer de agua en tiempos de escasez y generar energía hidroeléctrica pero conlleva la relocalización de poblaciones y el cambio en los usos de la tierra

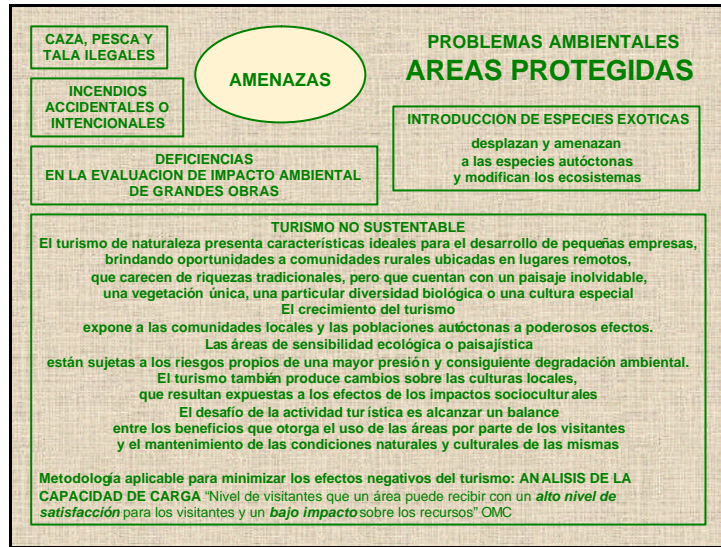
**Industria:**  
Los efluentes líquidos de los procesos productivos son vertidos sin tratamiento

**Gestión urbana:**  
Los líquidos originados por la basura y el agua de lluvia arrastran contaminantes hacia los cursos de agua y los acuíferos cuando los depósitos de desechos no están correctamente diseñados y operados. La basura es arrastrada por el agua de lluvia hacia los cauces si no es recogida a tiempo. El agua potable utilizada se descarga directamente a los cauces

**Agricultura:**  
Los agroquímicos utilizados por los productores son arrastrados hacia ríos, lagos y acuíferos

**CONTAMINACIÓN**  
física: cuerpos extraños  
química: elementos disueltos  
biológica: microorganismos



## ECOSISTEMAS FORESTALES

## ECOSISTEMAS FORESTALES

Los ecosistemas forestales desempeñan múltiples funciones a escala mundial, regional y local:

- proveedores de servicios ambientales a la naturaleza en general y a los seres humanos en particular
- fuente de recursos

**EJEMPLOS DE BIENES Y SERVICIOS FORESTALES:**

- Provisión de:
  - madera para uso industrial
  - leña
  - productos forestales no madereros (fibras, alimentos, medicinas)
- Generación de suelo
- Conservación de suelo y agua
- Purificación del aire y el agua
- Reciclaje de nutrientes
- Mantenimiento de la diversidad biológica
- Mitigación del cambio climático (secuestro del carbono)

Fuentes: UNDP, UNEP, World Bank y WRI 2000, FAO 2001a



## ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS

Modificar la constitución genética de los cultivos alimentarios permite aumentar la disponibilidad y la variedad de alimentos, al incrementar la productividad agrícola y reducir las variaciones estacionales del suministro de alimentos

Esta técnica permite crear cultivos resistentes a las plagas y a las presiones ambientales para reducir los riesgos de que haya malas cosechas, a causa de la sequía y de las enfermedades

Se pueden introducir más nutrientes y vitaminas en las plantas, para combatir las deficiencias de nutrientes que sufren tantas personas pobres del mundo

Podría lograrse producir cultivos en los suelos de poca calidad en tierras marginales, e incrementar la producción general de alimentos

La biotecnología también brinda la posibilidad de reducir la utilización de plaguicidas tóxicos y podría asimismo imprimir mayor eficacia a los fertilizantes y a otros insumos para mejorar los suelos

## ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS

Es evidente que la biotecnología agrícola tiene un verdadero potencial como nuevo instrumento en la lucha contra el hambre Sin embargo ....

Todavía está en sus inicios la evaluación científica de las repercusiones ambientales y en la salud debidas a la aplicación agrícola de la ingeniería genética.

Resulta necesario de garantizar la distribución general de los beneficios de la biotecnología en la agricultura y no exclusiva entre pocos: ¿Cómo poner la tecnología que está produciendo la revolución genética al alcance de más agricultores de más países?

¿Cuáles son las prioridades de la investigación biotecnológica que podrían beneficiar más directamente a los pobres y quién producirá innovaciones para las mayorías de los países en desarrollo?

¿Cómo lograr que los países -sobre todo los del mundo en desarrollo, inmovilizados por sus limitaciones económicas- tengan sistemas adecuados para evaluar los riesgos ambientales y para la salud humana de la biotecnología, antes de introducir sus técnicas y una vez que se ha iniciado su aplicación en el campo?

**ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA (ACV)**

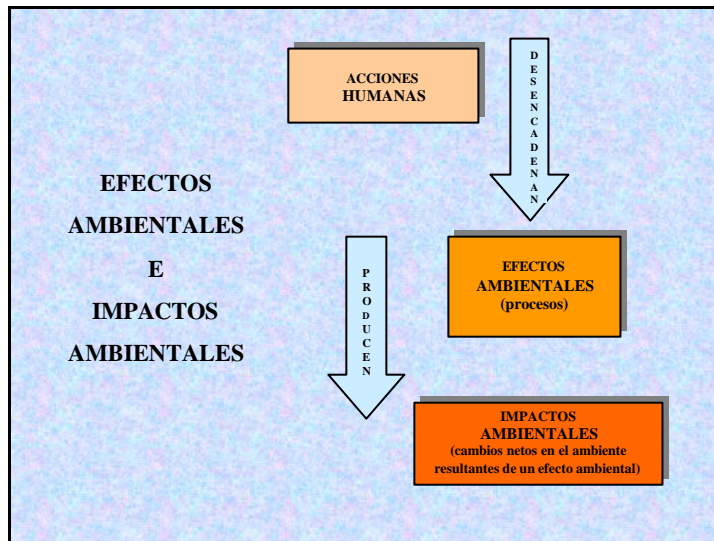
**H**  
**E**  
**R**  
**R**  
**A**  
**M**  
**I**  
**E**  
**N**  
**T**  
**A**

- tendiente a promover el diseño, la producción, la comercialización y la utilización de productos y servicios que tengan repercusiones reducidas sobre el ambiente durante todo su ciclo de vida (a partir de la adquisición de la materia prima o de su generación a partir de recursos naturales, pasando por la producción, el uso y la disposición final)
- su utilización ha comenzado a extenderse entre aquellas organizaciones que asumen su responsabilidad integral sobre los productos o servicios que generan

**Objetivo principal: propiciar un correcto diseño, *a priori***

ACV  
↓

«de la cuna a la tumba»      «de la cuna a la resurrección»,  
↓      terminología que refleja el énfasis  
L      en el aprovechamiento de los residuos,  
↓      dando lugar a una gestión cíclica de los materiales  
↓      (Sadgrove, 1993)



Metodología aplicable  
para minimizar los efectos  
negativos del turismo



**ANÁLISIS DE LA  
CAPACIDAD DE CARGA**



“Nivel de visitantes que un área puede recibir  
con un *alto nivel de satisfacción*  
para los visitantes  
y un *bajo impacto* sobre los recursos”

OMC

3. FOLLETO IMPRESO DEL EVENTO DE CIERRE DEL CURSO:

Logo of the Consejo Federal de Inversiones (CFI) in the top left corner.

**FORMACIÓN DE PROMOTORES LOCALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Centro de Asesoría Pedagógica

Logo of the Centro de Asesoría Pedagógica in the top right corner.

**OBJETIVOS**

**TAREAS**

**METAS**

**CONTENIDOS**

Three diamond-shaped graphics containing icons: a plant growing from soil, a globe, and a lightbulb.